Anuncian el desfile de Mojigangas en Atlixco

MUNICIPIOS 15

Cuentos chinos detrás de la Reforma Judicial

Las puertas giratorias, la tardanza en los juicios y la falta de sentencias, son temas que no pasan por el Poder Judicial Federal, en la mayoría de los casos... El alto número de PPL no sentenciados está en manos de jueces del fuero común.

CONTRACARA 3

¿Dónde quedó la bolita en el IEE?

Es más, ahí no queda la cosa, pos de entrada supone que en esta chicanada tuvieron que estar involucradas hartas manos y voluntades, como pa' que nadie viera lo que se hacía.

BARRIO INTOLERANTE 7

intolerancia

MINISTERIALES BALEAN A MENOR DE EDAD

CONTRAPORTADA

Jueves, 1 de agosto de 2024 ▪ Puebla, Pue. México ▪ Año 24, nº 8155 ▪ www.intoleranciadiario.com ▪ Precio $7.00

Se calienta sesión en el IEE por transferencia de votos

Mientras los representantes electorales del PAN y el PRI demandaron transparentar el traspaso de votos de Morena a Fuerza por México; los representantes de Morena y Nueva Alianza desestimaron el tema. La consejera presidenta no se pronunció. P. 5

Tras cierre de Junta, gobernador se reúne con titular de la STPS

Sergio Salomón Céspedes posteó una fotografía con Marath Bolaños, quien estuvo en la Angelópolis. P. 7

La Feria de las Carnitas llega a su tercera edición

Del 1 al 4 de agosto, 40 carniceros de la región y 250 auxiliares de cocina, encenderán los cazos para ofrecer sus sabores tradicionales de cueritos y maciza, en la explanada principal de la Junta Auxiliar. P. 18

Riesgo por la desaparición del INAI, alertan organismos

Bajo el hashtag #LoQueDejamosDeSaber, las organizaciones exigieron al Congreso de la Unión implemente mecanismos para garantizar el derecho humanos a la participación activa en los asuntos públicos del Estado. P. 14

POLÍTICA

Sin sentencia, el 75 por ciento de los presos, señala diputada

Vianey García Romero, diputada federal, aseguró que la Reforma al Poder Judicial no es un capricho, es necesario que se note la impartición de justicia para todos, ya que hay un severo rezago.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos ***Agencia Enfoque***

La diputada federal electa por Morena, Vianey García Romero, aseguró que la Reforma al Poder Judicial no es un capricho, sino una demanda de los ciudadanos que sienten que la impartición de justicia en el país presenta un serio rezago, e indicó que en Puebla se tiene el reporte de que el 75 por ciento de los internos en los penales, no han sido sentenciados.

En entrevista, la legisladora precisó que en la reforma se plantea la elección de los jueces y podría ser en partes y no de manera general, pero es necesario que se note la impartición de justicia para todos, ya que hay un severo rezago.

Señaló que de acuerdo a cifras oficiales, el 75 por ciento de las personas que se encuentran privadas de su libertad en los penales de Puebla, no han recibido sentencia, y algunos de ellos llevan más de 10 años, lo cual es una violación a sus derechos, sobre todo en los casos en los que resulte inocente.

Indicó que es uno de los puntos en los que se ha pedido replantear el trabajo de los jueces, que la justicia no sea selectiva y que se beneficie a unos cuantos.

Recordó que en el avance que se tiene, es que está la propuesta de que los propios jueces y magistrados que están actualmente, se puedan postular para el mismo cargo, pero esto será parte del análisis que se lleva a cabo.

La legisladora por San Martín Texmelucan, señaló que a nivel nacional se han presentado diversas opiniones en torno a la reforma y consideró que se ha discutido lo suficiente y los ejercicios nutrieron el documento.

Sostuvo que Morena y sus aliados van a actuar de manera responsable, y no se trata sólo de tener una mayoría calificada.

intolerancia

Número 8155 Año 24, Periodicidad de lunes a viernes • **DIRECTOR GENERAL:** Enrique Núñez Quiroz e.nunez@intoleranciadiario.com **DIRECTORA EDITORIAL Y EDITORA RESPONSABLE DE LA EDICIÓN:** Ana Jennifer de la Fuente Laudo aj.delafuente@intoleranciadiario.com **DIRECTORA DE COMERCIALIZACIÓN:** Lorena Carral Moguel ventas@intoleranciadiario.com **REDACCIÓN:** José Antonio Machado, Francisco Sánchez, Jorge Castillo, Antonio Rivas, Claudia Aguilar y Lizbeth Mondragón **FOTOGRAFÍA:** Cristopher Damián Calderón **PORTADISTA:** Osvaldo López Vásquez **DISEÑO:** Erika Dennise Hernández Ochoa, Viridiana Barceinas López y Jorge Clemente Moreno Trinidad **CIRCULACIÓN:** Godofredo Luna Salas y Guillermo Espejel Carrillo.

• Reserva de derechos al uso exclusivo emitido por INDAUTOR: 04-2018-092409563100-101 • Certificado de licitud de título y contenido: 17464 • Distribuido por José Roberto Fernández Cano, 5 Oriente No. 405 Interior D, Centro, Puebla, Pue. y Unión de voceadores y expendedores de periódicos y revistas • Impreso en GRUPO DE PUBLICIDAD Y SISTEMAS AVR SA DE CV, 3 Norte 203 interior 3 CP 74200 Atlixco, Puebla. Teléfono: 221 582 3683

Ventas, administración y dirección de la publicación: Calle 15 Poniente, 3714, Colonia Belisario Domínguez, 72180 Puebla, Pue. Teléfono 576 33 33

POLÍTICA

Cumplir con "no mentir, no robar, y no traicionar", pide Olga a autoridades electas

La presidente de Morena señaló que la recomendación a quienes ganaron es que mantengan los pies en la tierra, "en este movimiento todos trabajamos a la par por el rescate del país", dijo.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos ***Agencia Enfoque***

Al encabezar la reunión de capacitación para autoridades electas de Morena, la dirigente estatal de este partido, Olga Lucía Romero Garci-Crespo, reconoció el interés de preparase para el encargo que encabezarán con los principios del movimiento, pero la petición es que se apeguen a los principios de no mentir, no robar y no traicionar.

En el municipio de Zacatlán, la presidente de Morena, indicó que la recomendación a quienes ganaron es que mantengan los pies en la tierra, que volteen a ver al gobernador electo, a los liderazgos como Andrés Manuel López Obrador, a la doctora Claudia Sheinbaum, "en este movimiento todos trabajamos a la par por el rescate del país".

Dijo que hubo representación de 20 municipios en el Pueblo Mágico de Zacatlán como sede Regional de la Sierra Norte, y la capacitación fue por parte del Instituto Nacional de Formación Política (INFP) en colaboración con la Secretaría de Formación y Capacitación Política del CEE Morena Sí Puebla.

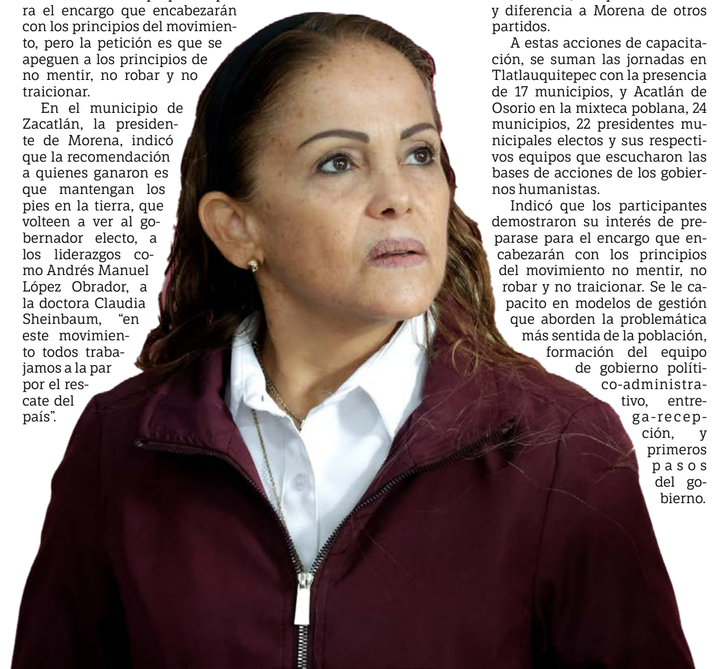

Romero Garci-Crespo, indicó que el curso se realiza con el objetivo de fortalecer a los próximos gobiernos municipales y compartirles las experiencias y estrategias para construir ayuntamientos transformadores con el fortalecimiento del humanismo mexicano como base del movimiento, lo que caracteriza y diferencia a Morena de otros partidos.

A estas acciones de capacitación, se suman las jornadas en Tlatlauquitepec con la presencia de 17 municipios, y Acatlán de Osorio en la mixteca poblana, 24 municipios, 22 presidentes municipales electos y sus respectivos equipos que escucharon las bases de acciones de los gobiernos humanistas.

Indicó que los participantes demostraron su interés de preparase para el encargo que encabezarán con los principios del movimiento no mentir, no robar y no traicionar. Se le capacito en modelos de gestión que aborden la problemática más sentida de la población, formación del equipo de gobierno político-administrativo, entrega-recepción, y primeros pasos del gobierno.

Cuentos chinos detrás de la Reforma Judicial

Historias de mujeres y hombres que llevan años dentro de un penal sin contar con una sentencia, son más comunes de lo que se desearía.

Independientemente de si hay pruebas o no en su contra, 6 de cada 10 personas que hoy se encuentran recluidas en Ceresos municipales, estatales o federales carecen de una sentencia que les obligue a permanecer privadas de su libertad.

Es una verdad que duele. Datos de los Censos Nacionales de Sistemas Penitenciarios en los ámbitos federal y estatal (CNSIPEE-F) 2024, señalan que en Puebla, 56 de cada 100 Personas Privadas de la Libertad (PPL) no tienen una sentencia.

Y de esta indignante y dolorosa realidad se han querido colgar, por ignorancia o con pleno conocimiento de sus *cuentos chinos*, algunos morenistas.

Los lopezobradoristas acusan sin conocimiento jurídico -en el mejor de los casos- y sin argumentos, al Poder Judicial Federal de un tema que, en la mayoría de los casos, no le compete.

Las puertas giratorias, la tardanza en los juicios y la falta de sentencias son temas que no pasan por el Poder Judicial Federal, en la mayoría de los casos, porque claro que existen delitos federales.

El alto número de PPL no sentenciados está en manos de jueces del fuero común.

Venganza de AMLO

Si el móvil real de una Reforma Judicial estuviera en mejorar la impartición de justicia por parte de los jueces, tendría que iniciarse una revisión de abajo hacia arriba, no por elección sino por capacidad.

La primera instancia, el fuero común, sería el primer eslabón a evaluar. Sin embargo, es evidente que no existe el menor interés en mejorar la impartición de justicia en nuestro país. Lo que realmente se busca es consumar una venganza personal del presidente, Andrés Manuel López Obrador, a quien durante seis años, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) le impidió atentar contra la Constitución. Ese resentimiento es el verdadero móvil de la Reforma Judicial.

Ante ello, las hueste morenistas tendrán que hacer malabares para sostener el capricho y sumarse a la campaña de desprestigio del Poder Judicial para justificar este linchamiento contra jueces, magistrados y ministros.

Ahora se entiende porque los representantes de la 4T insisten en decir verdades a medias o, dicho en sus palabras, *exagerar*, temas tan delicados como la sobrepoblación en las cárceles por falta de sentencias o la liberación de delincuentes que usan las entradas de los Ceresos como puertas giratorias.

¿Confiarán los morenistas en que el "pueblo bueno" no cuestionará sus argumentos?

POLÍTICA

RESABIO

CARLO E. NÚÑEZ

191 Oxxo's

En México, la violencia ha dejado de ser una sombra para convertirse en el sol que todo lo quema. No hay rincón de la economía ni sector de la vida nacional que esté a salvo de su abrasador toque, siendo los sectores comercio y agroindustrial los más manoseados.

La violencia ha escalado a niveles insospechados, alcanzando lugares que antaño parecían intocables: las cúspides organizacionales. Ahora llega a niveles antes intocables, afectando a empresarios y empresas que, en la retorcida teoría social de nuestro país, estarían protegidos por el volumen de sus posiciones y acuerdos.

El pasado viernes, los 191 Oxxos de Nuevo Laredo, Tamaulipas, cerraron sus puertas. No fue un cierre preventivo; sino un acto desesperado ante la extorsión del crimen desatado. La violencia se atrevió a tocar a la mayor tienda de conveniencia de Latinoamérica.

Julio Almanza Armas, presidente de la Federación de Cámaras de Comercio en Tamaulipas, fue asesinado mientras trataba de coordinar una respuesta con el ejército, que había enviado cien efectivos para intentar calmar la zona.

Almanza había denunciado recientemente las extorsiones a comercios, además de solicitar al Gabinete Nacional de Seguridad que sesionara en Nuevo Laredo para escuchar las preocupaciones de los empresarios de la frontera. Su muerte no sólo silencia una voz crítica, envía un mensaje aterrador a quienes se atreven a alzarla.

No es un caso aislado. La ejecución de Minerva Pérez Castro, semanas antes, presidenta de la Cámara Nacional de las Industrias Pesqueras de Ensenada, Baja California, resuena con la misma brutalidad. Pérez Castro había sido una defensora vocal contra las extorsiones y el cobro de piso que afectan al sector pesquero.

El asesinato de líderes ganaderos, cañeros, critricultores, mayoristas de frutas y verduras, y demás, son el pan de todos los días de este país y este estado. Pero la eliminación sistemática de líderes no sólo desestabiliza la economía, sino que desintegra el tejido que negocia. Es equivalente a declarar el fin de los acuerdos que, de manera perversa, han sostenido un narcoestado que, al final del día, sigue siendo un estado.

Para nadie es sorpresa que ciertos sectores formales de la economía tengan que negociar con el crimen organizado para coexistir. Este fenómeno, repulsiva realidad de nuestro tiempo, es un indicio claro del estado medieval mexicano en el que vivimos, donde las normas son dictadas por quienes tienen el garrote más grande. Un nuevo orden, donde la violencia no solo es una herramienta de poder, sino el poder mismo.

7 Fobaproas, no menos, 5

El día de ayer, la Secretaría de Hacienda hizo uno de los malabares más ágiles del sexenio, aventando por el aire el 48.6% del PIB como deuda pública, atrapando la siempre brillante pelota de "bajar la deuda externa del FOBAPROA".

FOBAPROA fue una medida implementada corruptamente para salvar el sistema bancario, pero necesaria para mantener el país a flote. Los datos de ayer nos dicen que el gobierno ha contratado deuda equivalente a cinco FOBAPROAS, o menos, siete, pues depende mucho de cómo se haga el cálculo, para gasto asistencial.

Queda claro que el secretario Ramírez de la O fue obligado a esta pantomima, pues, enfrentado a la realidad, suele no tener empacho en decir los números como son. Como su declaración de inicios de mes, donde aceptó que la extinción de Financiera Nacional Rural, Forestal y Pesquero (FND) el año pasado, "dejó un hueco muy grande de crédito al productor"; eso, o el campo le vale gorro a todo mundo y por eso menos de 6 de cada 100 campesinos mexicanos estaban incluidos financieramente... antes de extinguir FND.

Anuncia Alejandro Armenta el programa estatal de titulación

Dijo que durante su administración habrá un programa estatal de titulación para que todos los jóvenes que concluyeron sus estudios universitarios puedan titularse, lo cual les permitirá conseguir un mejor trabajo, o continuar estudios de posgrado.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos ***Agencia Enfoque***

El gobernador electo Alejandro Armenta Mier, dijo que durante su administración habrá un programa estatal de titulación para que todos los jóvenes que concluyeron sus estudios universitarios puedan titularse, lo cual les permitirá conseguir un mejor trabajo, o continuar estudios de posgrado.

Dijo que para asegurar el desarrollo integral y el bienestar de los jóvenes en el estado ha presentado una serie de iniciativas enfocadas en su bienestar y desarrollo, una de ellas el extensionismo universitario, que ofrecerá becas a los jóvenes para que se involucren en la vida laboral desde el sexto y séptimo semestre de sus estudios.

"Queremos que nuestros estudiantes adquieran experiencia en las empresas y cuenten con un documento que avale esa experiencia".

Alejandro Armenta precisó que se activará el programa estatal de titulación para que los jóvenes que concluyan sus estudios universitarios cuenten con el título profesional que piden las empresas para poder tener un mejor puesto, o bien el continuar con los estudios de posgrado.

Asimismo, el gobernador electo, dijo que se brindará apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas que alojen a estos estudiantes.

Mientras en materia de seguridad, el gobernador planteó un enfoque integral que aborde la inseguridad desde su origen, fortalezca la estrategia de investigación y fomente la coordinación entre los distintos órdenes de gobierno.

Explicó que parte de esta estrategia incluye ofrecer a niños y jóvenes actividades asociativas como deporte, arte y cultura, con el objetivo de prevenir la delincuencia desde la raíz, "la seguridad de nuestros jóvenes es una prioridad, y trabajaremos para proporcionarles espacios seguros y actividades que enriquezcan su desarrollo," afirmó Armenta.

También enfatizó la importancia del desarrollo integral de los jóvenes a través de la educación y el deporte. Además del extensionismo universitario y las becas para obtener experiencia laboral, su gobierno impulsará programas de titulación para facilitar la transición de los estudiantes al mercado laboral. Las iniciativas en deporte, arte y cultura serán claves para fomentar un entorno saludable y creativo que permita a los jóvenes desarrollarse plenamente.

Señaló que las acciones del gobierno de transición se desarrollarán en paralelo con las políticas federales de la presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum.

POLÍTICA

Aclarar "transferencia" de votos, piden consejeros

La consejera del IEE, Sofía Marisol Martínez Gorbea, reconoció que, si bien es cierto que el Instituto Electoral del Estado tiene fallas, hay que colocar en su justa dimensión el tema.

Jorge Castillo
Fotos ***Agencia Enfoque / Especial***

Consejeros del Instituto Electoral del Estado (IEE) y representantes de partidos políticos, coincidieron en señalar que se debe aclarar mediante una investigación, la supuesta transferencia de votos de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) al partido Fuerza por México.

En sesión del organismo, se tocó el tema revelado por la periodista Mónica Camacho en el periódico La Jornada de Oriente, en el que supuestamente se transfirieron votos a dicho instituto político para que no perdiera su registro.

La única que no habló al respecto, fue la consejera presidente del IEE, Blanca Yassahara Cruz García. Al tomar la palabra el consejero Arturo Baltazar Trujano, recordó que las fuerzas políticas tuvieron representaciones ante mesas de casillas y los Consejos Municipales, donde rindieron actas y recibieron documentación de resultados, como bases de datos.

Por lo tanto, señaló que serán unas pruebas las actas, que ya están en manos del Tribunal Electoral del estado de Puebla (TEEP) y en su caso pueda recomponer las votaciones.

Indicó que el IEE ahora ya es una parte más de la etapa de proceso electoral. "Ya no somos la autoridad que conduce, sino en los tribunales, donde se deben presentar las pruebas que tenga cada fuerza política", señaló.

Al respecto, la consejera Sofía Marisol Martínez Gorbea, reconoció que, si bien es cierto que el IEE tiene fallas, hay que colocar en su justa dimensión el tema y hacer una autoevaluación para que no se preste a malas interpretaciones y se cuestione la legitimidad de resultados; es importante transparentar.

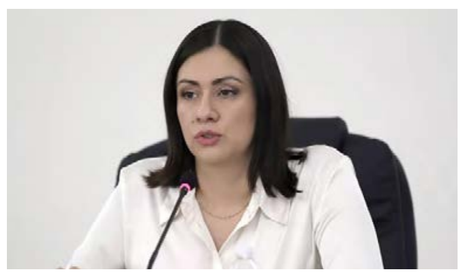

Por lo tanto, indicó que ya solicitó que se revise y si hubo alguna negligencia o falta para que se proceda.

En tanto, la consejera Evangelina Mendoza Corona, solicitó a la secretaria ejecutiva del IEE un informe del Consejo Municipal de Puebla, respecto a los resultados y a la contraloría para que inicie la investigación.

Sin mayor señalamiento, el representante de Fuerza por México, indicó que su partido político, es respetuoso de la ley e instituciones y reconoce el trabajo de miles de mexicanos que dieron su tiempo para contabilizar las casillas y al IEE antes durante y después de la jornada.

En tanto el representante de Morena ante el IEE, Alfonso Bermúdez, indicó que su partido desconoce cualquier circunstancia al respecto de la presunta transferencia de votos.

El representante del Partido Acción Nacional (PAN), Oscar Pérez Córdoba Amador, sostuvo que no van a permitir que un partido por el que no votaron los ciudadanos siga con un registro, por lo que la autoridad debe dar esa certeza.

EL PALACIO DE LAS INTRIGAS

CONTACTO@INTOLERANCIADIARIO.COM

Seguridad, prioridad en Nuevo Congreso

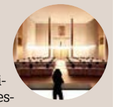

Dicen los que saben que es posible que el nuevo edificio del Congreso del Estado sea entregado hasta después del 15 de septiembre.

Y es que no se esperaba que las lluvias fueran tan fuertes, las cuales retrasaron los trabajos por lo que no se estaría entregando a finales de agosto sino hasta el siguiente mes.

La supervisión de la obra está siendo muy estricta y preferirían esperar unas semanas más antes que poner en riesgo a cientos de personas que estarán diariamente trabajando en el recinto de Los Fuertes. (FSN)

Roxana une a Morena

La insistencia de Roxana Luna por llevar a las calles protestas, "clausuras" y manifestaciones unió a Morena en torno a la defensa de su triunfo por el ayuntamiento de San Pedro Cholula.

La militancia morenista de lleno ya anda abocada a contrarrestar las presiones de los bandos panistas y perredistas. Luce complicado que el factor Xóchitl, tras la derrota presidencial, aporte políticamente.

En tanto, el morenismo ya está unido en torno a Tonantzin.

¿Quién podrá más? (JC)

Apoyarán a Calpan

El Frente Pueblos Unidos y Fraccionamientos contra el basurero de Cholula, y las expositoras que participan en la Feria del Chile en Nogada en Calpan, acordaron que durante los fines de semana de agosto habrá libre paso para los turistas que lleguen a degustar este platillo.

Señalaron que, a pesar de que Calpan es uno de los municipios afectados por el basurero, han decidido apoyar a los habitantes de la región y reabrirán la carretera para no afectar la economía local. (CA)

POLÍTICA

LA PASARELA

@CASTILLOLOYO
JCASTILLO@INTOLERANCIADIARIO.COM

JORGE CASTILLO

Seguridad en Puebla, el reto que viene ¿quién a la vista?

¿Se puede mejorar en términos de seguridad pública?

Sin duda alguna el reto para todas las administraciones entrantes será mejorar en materia de seguridad pública.

Es la principal demanda de los ciudadanos, y con la situación que se presenta en algunas regiones del país, es obligado preguntarnos si se puede mejorar la seguridad, y la respuesta es sí, y de hecho ya se ha hecho.

Sin duda alguna el manejo de la estrategia de seguridad a nivel nacional quedará a cargo de un experto como Omar García Harfuch, quien conoce a detalle esta materia porque se ha dedicado toda su vida a la seguridad desde distintas aristas y los resultados que obtuvo como jefe de la policía en una de las ciudades más pobladas y complejas del mundo como lo es la Ciudad de México lo avalan.

En este ámbito también destaca la labor que ha hecho Yuriria Torres Páez, quien ya estuvo en Puebla como Subsecretaria de Desarrollo Institucional y Administración Policial, posteriormente se fue a realizar trabajos con la Embajada de Estados Unidos en materia de seguridad, y recientemente estuvo como jefa de la policía, nada más y menos que en el Estado de México, posiblemente la entidad más compleja del país. Se trata de la primera jefa de la Policía Estatal.

Es notable que como jefa de la policía del estado más poblado del país haya conseguido algo que parecía imposible, mejorar la percepción de seguridad entre la ciudadanía del Estado de México.

Y sí, ella lo logró.

La encuesta más reciente de sobre la percepción de seguridad del INEGI, la ENSU, muestra que durante la administración de Yuriria Torres mejoró la percepción sobre la efectividad de la Policía Estatal del Estado de México, también mejoró la confianza de los ciudadanos en su policía, y eso destaca porque en muchos estados empeoraron en estos rubros.

La Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) del INEGI mide la percepción de los ciudadanos sobre seguridad en distintos aspectos, y en ningún otro estado mide a tantos municipios como en el Estado de México, donde mide a ocho municipios y vea cuáles: Ecatepec, *Neza*, Naucalpan, Tlalnepantla, Cuautitlán Izcalli, Chimalhuacán, Toluca y Atizapán, y prácticamente en todos mejoró la percepción de seguridad y no solo eso, logró que mejorará la percepción de los policías estatales, pues los ciudadanos los ven con mayor confianza y mayor efectividad.

Para tener un referente, la ENSU en Puebla solo mide a un municipio, a la capital; en el estado de México debe haber unos 16 mil policías, en Puebla debe haber unos 6 mil policías estatales, entonces sí las cosas pudieron mejorar en el Estado México, claro que pueden mejorar en Puebla, es cuestión de buscar perfiles profesionales, de gente dedicada a la seguridad.

No solo eso, Yuriria Torres implementó algo que quedó pendiente en Puebla, dotar de facultades de investigación a los policías estatales, y ello le trajo buenos resultados pues los estatales comenzaron a ejecutar órdenes de aprehensión en contra de personas señaladas por homicidios y otros delitos de alto impacto, lo que les permitió reducir la incidencia de los homicidios.

Este modelo policial ella lo conoce bien porque colaboró activamente para su diseño desde la Agencia de Investigación Criminal, donde fue colaboradora, del propio García Harfuch, y por ello lo pudo aplicar en el Estado de México.

Seguramente y de forma coordinada en Puebla se tomarán las mejores decisiones.

Tiempo al tiempo.

Reconstruir triunfos del PAN desde la militancia: Zaldívar

Los resultados del pasado 2 de junio quedan no sólo como estadísticas, sino como una lección para Acción Nacional, que debe volver a sus orígenes democráticos, con elecciones abiertas, dijo.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos ***Es Imagen***

El dirigente del Comité Municipal de Acción Nacional en la capital, Jesús Zaldívar Benavides, precisó los triunfos que tuvo Acción Nacional de 20 años a la fecha, se debieron a las elecciones abiertas para la elección de dirigentes y candidatos, ya que la militancia se sentía incluida, y por lo tanto se comprometía a trabajar, ante ello es necesario volver a las elecciones democráticas.

En entrevista con Intolerancia Diario, dijo que los resultados del pasado 2 de junio quedan no sólo como estadísticas, sino como una lección para el Partido Acción Nacional (PAN), que debe volver a sus orígenes democráticos, con elecciones abiertas.

Recordó que, para ser diputado local, y posteriormente dirigente del Comité Municipal, ganó asambleas con el voto secreto de la militancia, y el panista acudía libremente a emitir su voto, le apostaba por un candidato, pero si perdía, no abandonaba la lucha, porque se le había tomado en cuenta.

Señaló que tanto para elegir al dirigente nacional, o estatal deben establecerse los centros de votación donde la militancia sea la que decida de manera libre.

Jesús Zaldívar señaló que este fin de año deben comenzarse a sentar las bases para fortalecer el partido a fin de que tenga presencia en el 2027, y termine con la mayoría absoluta que tiene Morena y sus aliados.

El dirigente comentó que por diversas circunstancias que se presentaron desde el nivel nacional, los panistas no pudieron elegir libremente a sus candidatos, y en ocasiones a pesar de ser compañeros del mismo partido, no se sintieron identificados y por lo tanto no hicieron campaña.

Insistió que ante tal panorama que ya se vivió, hay que retomar la elección abierta a la militancia, que no sea una elección donde un grupo de personas reunidas en un salón deciden quién será el presidente.

Comentó que para las elecciones de los comités municipales que serán el próximo año, en lugares como la capital, Tehuacán, y donde hay mayor número de militantes también debe darse la elección de esa manera.

GOBIERNO

Tras cierre de Junta, gobernador se reúne con titular de la STPS

Sergio Salomón Céspedes posteó una fotografía con Marath Bolaños, quien estuvo en la Angelópolis.

Claudia Aguilar
Fotos ***Agencia Enfoque / X***

El gobernador del estado, Sergio Salomón Céspedes Peregrina se reunió con el secretario del Trabajo a nivel federal, Marath Bolaños López, en la ciudad de Puebla.

El encuentro se da tras el cierre de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje en la Angelópolis desde el pasado 19 de junio.

El mandatario estatal informó de su encuentro, a través de redes sociales, y es posible que tocaran el tema de restablecer las oficinas de la dependencia federal.

Semanas atrás el gobernador de Puebla aseguró que el estado lucharía para que no cierren las oficinas de la Junta Federal, que están ubicadas en la 31 Poniente, y que buscaría al secretario del Trabajo federal.

Desde el anuncio del cierre, se dio a conocer que hay en Puebla más de 10 mil expedientes en curso, que serán llevados a Oaxaca y Tlaxcala, lo que representaría el desplazamiento y gastos para los trabajadores que buscan justicia laboral.

Mientras que los abogados laboralistas consideran que la Secretaría del Trabajo federal ha demorado para dar su respuesta al conflicto generado a partir del cierre de la Junta, luego de la publicación de un acuerdo el pasado 17 de junio.

A la fecha, trabajadores y abogados se mantienen en plantón, en protesta por la reapertura de la Junta Especial 33 para atender los juicios en pensiones, pago de liquidaciones y otros asuntos.

Es de subrayar que la desaparición de la Junta Especial 33 se debe a una presunta reducción de carga de trabajo.

BARRIO INTOLERANTE

@INTOLERANTEID
ELINTOLERANTE@INTOLERANCIADIARIO.COM

EL INTOLERANTE

¿Dónde quedó la bolita en el IEE?

Vaya *cloaca* la que se habría *destapado* con la mentada *transferencia* de votos en la que estarían involucrados Morena, Fuerza por México y Nueva Alianza, durante la pasada elección en esta Puebla capirucha.

Y es que de comprobarse que en los conteos que se fueron realizando en las casillas, pasando por el Consejo Municipal y llegando hasta el Instituto Electoral del Estado hubo *mano negra*, la cosa estaría que *arde*.

Cómo no, *pos* ¿se imaginan mis culebras lo manchado que debe ser que en una votadera se haya permitido la susodicha *inyección* de votos pa' que salvaran de último minuto el registro?

Es más, ahí no queda la cosa, *pos* de entrada supone que en esta *chicanada* tuvieron que estar involucradas hartas manos y voluntades, como pa' que nadie viera lo que se hacía.

Y eso no es todo, *pos* además que muchos *ganadillas* anónimos hayan colado los números, puestos al horno y dejar que hicieran lo suyo, tanto así pa' parecieran en el Diario Oficial del Estado.

¿Dónde habrá quedado la bolita, como pa' que casi 30 mil votos morenistas se hayan sumado a Nueva Alianza y Fuerza por México?

Y es que a la de a *Wilbur* estos *cochineros* no se *cocinan* al ahí nomás, *nel*, tampoco se toman de a *solapa*, sino que *alguien* lo tuvo que haber *palomeado*, *sacado* punta, ponerlo a *fuego lento* y dejar que hiciera su chamba.

Pos ahí no hay de otra, tuvo que haber salido de las *entrañas* de los partidos y de quienes avalaron los números. Así de simple, mis carnales.

¿Qué tal hubiera sido que por *error* dejaran sin votos a Morena, digo, con eso de que los errores pasan?

A todas *leguas* se ve que hay *gato encerrado*, los numeritos no cuadran y tarde o temprano toda la cadena de *buenas intenciones* va a tener que responder ante *Doña Justicia*.

Estas *chacaladas* son el ejemplo de lo puro ilegal, banda, de lo que no debe pasar y cómo los partidos nomás están viendo cómo fletearse sus intereses y no el interés de los chambeadores.

Qué *perro oso*, mis culebras.

Aumentan ánimos religiosos

Habrá que estar atentos de cómo se resuelve el conflicto religioso en San Pedro Benito Juárez, allá por los rumbos de Atlixco.

ue la Segob camotera pedirá a la arquidiócesis cambiar a uno de los párrocos, luego que la banda nomás no lo acepta.

Tanto así, que el religioso, Bartolo Lara Bernardo, nomás no se cuadró con los carnales del lugar, causando que nomás la banda se le echara encima.

Cómo no, si de plano el chismerío ha llegado hasta la presidencia auxiliar, *pos* ya se la cantaron sabroso que debe sacar al párroco, pero en chinga.

Ojalá que la Segob ponga orden y se evite un problema con tiempo suficiente.

Ahí se las dejo al costo.

GOBIERNO

DEJAN FUERA DEL IMSS-BIENESTAR A 3 MIL TRABAJADORES EN PUEBLA

Claudia Aguilar

Alrededor de 2 mil 960 trabajadores de la salud y administrativos del estado de Puebla se quedaron fuera del sistema IMSS-Bienestar, por lo que mantienen contratos precarios, acusó Miguel Ángel Uriarte Serrano, dirigente del Movimiento de Trabajadores de los Servicios de Salud (Motrasesa).

En conferencia de prensa, lamentó que a pesar de que la mayoría se quedó en los hospitales del estado para atender la emergencia por el Covid-19, hoy simplemente les digan que no son candidatos a una plaza y tampoco pueden ser incorporados al nuevo modelo de salud a nivel nacional.

Por lo anterior, denunció que médicos, enfermeras, químicos y camilleros, están inconformes con la decisión por parte Gerónimo Lara Gálvez, coordinador del IMSS-Bienestar en Puebla, y advirtieron que saldrán a las calles para manifestarse en los siguientes días.

Una de las irregularidades detectadas por Motrasesa, contó es que los trabajadores recién basificados contaban con apenas 2 o 3 meses laborando en la Secretaría de Salud, mientras que algunos que tienen hasta 20 años de antigüedad fueron excluidos a pesar de que reúnen los requisitos para ser candidatos.

SEGOB PEDIRÁ SALIDA DEL PÁRROCO EN ATLIXCO

Claudia Aguilar

En medio del conflicto religioso que prevalece en San Pedro Benito Juárez, comunidad perteneciente al municipio de Atlixco, la Secretaría de Gobernación del estado informó que pedirá al arzobispo de Puebla, Víctor Sánchez Espinosa, que cambie de parroquia a Bartolo Lara Bernardo por ser un cura que los pobladores rechazan.

Lo anterior, debido a que alegan no respeta a los fiscales y mayordomos elegidos por el sistema de usos y costumbres en esa junta auxiliar de origen náhuatl.

Por medio de redes sociales, la dependencia a cargo de Javier Aquino Limón, dio a conocer que se tuvo una reunión con los inconformes, quienes piden la remoción del párroco, ya que su presencia ha generado división entre la población.

"Derivado de la inconformidad en contra de la Arquidiócesis de Puebla por parte de un grupo de pobladores de San Pedro Benito Juárez, se informa que por conducto de la Subsecretaria de Desarrollo Político se llevó a cabo una mesa de trabajo, donde se acordó que la Segob será el vínculo con la Arquidiócesis y con el Ayuntamiento, para evitar conflictos y garantizar la paz social", precisó Gobernación.

Hasta ahora las autoridades religiosas electas por el sistema de usos y costumbres en San Pedro Benito Juárez, exigen que el alcalde auxiliar, Gabriel Silva Lozano, ordene la salida del párroco Bartolo Lara Bernardo.

En días pasados los habitantes de esta comunidad se manifestaron frente a la Catedral de Puebla, para exigir la intervención del arzobispo, Víctor Sánchez Espinosa, a modo de defensa por su autonomía y prácticas religiosas.

Fuga de gas obliga a evacuar el Hospital General de Cholula

El gobernador, Sergio Salomón Céspedes, informó del operativo en el nosocomio, que la situación se mantuvo bajo control y que el incidente se originó por el sobrellenado de un tanque.

Claudia Aguilar
Fotos ***Agencia Enfoque***

Médicos, enfermeras y pacientes del Hospital General de Cholula, fueron desalojados por un par de horas debido a una supuesta fuga de gas en las instalaciones ubicadas a un costado del Periférico Ecológico, a la altura de San Andrés Cholula.

Ayer al mediodía, el gobernador Sergio Salomón Céspedes Peregrina informó de lo ocurrido, al destacar que las autoridades atendieron con prontitud la emergencia.

El mandatario dio a conocer que Protección Civil llevó a cabo un operativo en el nosocomio y que la situación se mantuvo bajo control.

Fueron evacuados 400 médicos y pacientes del área de Urgencias, que minutos después se incorporaron a sus actividades normales.

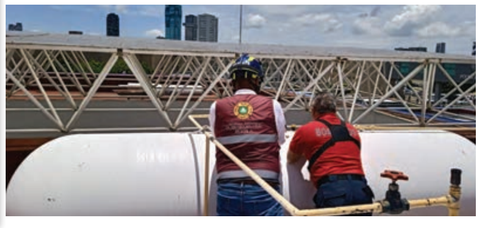

El olor a gas

Lo anterior, luego de que se corroboró que no hubo una fuga, si no que el olor de gas que alertó al personal se debió al sobrellenado del suministro de gas en el área de cocina.

Ante lo cual, personal de Protección Civil despresurizó la válvula de alivio, tras lo cual las personas evacuadas regresaron al inmueble.

Debido a ello, las autoridades declararon saldo blanco, sin daños al Hospital de Cholula ni personas heridas.

La evacuación fue realizada en coordinación con elementos de Protección Civil, de la Policía y Bomberos del Estado, así como de Protección Civil de San Andrés Cholula.

EDICTOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL EN EL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES DISTRITO JUDICIAL TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA.
TODO INTERESADO:
DEJÁNDOLES COPIAS TRASLADO SECRETARIA, EMPLAZOLES CONTESTAR DEMANDA DOCE DIAS ULTIMA PUBLICACIÓN, USUCAPION E INMATRICULACION PROMOVIDO POR MARÍA NATIVIDAD RAMIRO ROSAS PREDIO URBANO DENOMINADO "TANHUIXCO, UBICADO EN CALLE BENITO JUÁREZ, NUMERO DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE DE LA LOCALIDAD DE TANHUIXCO, MUNICIPIO DE ATEMPAN, PUEBLA, SEÑALEN DOMICILIO, NOTIFICACIONES, SEDE JUZGADO, APERCIBIDO NO HACERLO CONTESTADA NEGATIVAMENTE, NOTIFICACIONES PERSONAL HAGANSELE LISTA, EXPRESE, DOMICILIO, ABOGADO. **EXPEDIENTE: 454/2024**.
TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA, A 08 DE JULIO 2024.
DILIGENCIARIO PAR
LIC. FRANCISCO ARROYO SANCHEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO CIVIL Y LO PENAL SAN JUAN DE LOS LLANOS LIBRES ACTUACIONES.
DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL DE SAN JUAN DE LOS LLANOS, LIBRES, PUEBLA. ACUERDO DE FECHA DOCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, **EXPEDIENTE 373/2024**, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A BIENES DEL DE CUJUS JOSE ROQUE TARZAN HERNÁNDEZ, PROMUEVE JULIANA ENRIQUETA RUGERIO LOAIZA, ALEJANDRO, DOLORES, ROBERTO, ROQUE, GILBERTO, LETICIA, ENRIQUE, CESAR TODOS DE APELLIDOS HERNÁNDEZ RUGERIO, SE ORDENA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHOS EN LA PRESENTE EMPLAZAR A TODA SUCESIÓN, DEDUCIR EN TERMINO DE DIEZ DIAS SUS DERECHOS, QUEDANDO A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARIA PAR COPIA DE LA DENUNCIA. LIBRES, PUEBLA A 30 DE JULIO DE 2024.
LIC. SARA OLMOS LÓPEZ.
DILIGENCIARIA PAR

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO NON, CHOLULA, PUE.
A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON INTERÉS
DISPOSICIÓN JUEZA PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHOLULA, PUEBLA, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO CONTRA EL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTA CLARA OCOYUCAN, PUEBLA, PROMOVIDO POR BEATRIZ CHILCHOA COYOTL EN REPRESENTACIÓN DE SU MENOR HIJO CRISTOFER DE LA CRUZ CHILCHOA, DENTRO DEL **EXPEDIENTE 381/2024,** EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR AUTO DE FECHA NUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, SE ORDENA DAR VISTA A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADECIR LA DEMANDA EN EL PLAZO DE TRES DÍAS QUE SE CONTARAN A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO, APERCIBIENDO QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO HACIENDOLES SABER QUE QUEDAN COPIAS DE LA DEMANDA PRINCIPAL, ANEXOS Y DEL AUTO DE RADICACIÓN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA NON DE ESTE JUZGADO PARA SU CONOCIMIENTO.
CHOLULA, PUEBLA, A VEINTINUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO
C. DILIGENCIARIO
LICENCIADA INÉS MINO OCOTL

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO CIVIL Y LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZACAPOXTLA PUEBLA. EL C. DILIGENCIARIO.
DISPOSICION JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZACAPOAXTLA, PUEBLA, EN CUMPLIMIENTO AUTO DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO SE ORDENA CONVOCAR A QUIENES SE CREAN CON DERECHO CONTRARIO AL ACTOR RESPECTO DE UNA FRACCIÓN PERTENECIENTE AL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO "NEXCUITACO" UBICADO EN LA POBLACIÓN DE CUETZALAN DEL PROGRESO PUEBLA, JUICIO DE USUCAPIÓN QUE PROMUEVE MARÍA LUCIA OCOTLAN MÁRQUEZ DÍAZ, EN CONTRA DE CANDIDA CELIA HUIDOBRO GONZÁLEZ, MARÍA ELODIA HUIDOBRO GONZÁLEZ, BLANCA DE JESUS HUIDOBRO GONZÁLEZ Y MARÍA CONSUELO HUIDOBRO GONZÁLEZ, A FIN DE QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS EN EL TÉRMINO DE DOCE DIAS, CONTESTEN DEMANDA, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRA CONTESTANDO EN SENTIDO NEGATIVO Y PERDIDO SU DERECHO A OFRECER PRUEBAS, SEÑALEN DOMICILIO, DE NO HACERLO SUS NOTIFICACIONES SERÁN POR LISTA AUN LAS PERSONALES. CORRIÉNDOLES TRASLADO CON COPIA DE LA DEMANDA, CERTIFICADO DE LIBERTAD DE GRAVAMEN Y COPIA CERTIFICADA DE LOS EXPEDIENTES NÚMEROS 42/2024 Y 145/2024, DEL JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZACAPOXTLA PUEBLA, ASÍ COMO COPIA DE CEDULA PROFESIONAL DE LA PERITO DOCUMENTOS A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA **EXPEDIENTE NÚMERO 294/2024**.
PUEBLA, PUEBLA A DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.
LIC. ELENA ADAME TIRADO.
DILIGENCIARIO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO CIVIL ATLIXCO, PUEBLA. DILIGENCIARIA. HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA.
A todo interesado:
DISPOSICIÓN JUEZA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ATLIXCO, PUEBLA. AUTO DE FECHA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE NUMERO DE **EXPEDIENTE 890/2019**: Promueve JENNIFER VAZQUEZ MOLINA DIVORCIO INCAUSADO en contra de RAUL VARGAS CUEVAS, por medio de tres edictos consecutivos en términos de los artículos 61,62 y 63 del Código Procesal Civil para el Estado los cuales deberán contener todos y cada uno de los requisitos que establece el artículo de los numerales antes citado quedando el traslado conforme a lo por las copias simples por sello del juzgado de esta audiencia, así como de la demanda sus anexos y el auto de inicio a su disposición en la secretaria par de este Juzgado para su consulta para que dentro del término de DOCE días produzca contestación de demanda con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la misma en sentido negativo y se continuara con el procedimiento, así mismo con fundamento en el artículo 55 del párrafo compilado legal antes citado se le requiere señale domicilio para recibir notificaciones personales en la Ciudad de Atlixco, Puebla, apercibido que de no hacerlo las mismas le serán practicadas mediante lista que se fija en un lugar visible de este Tribunal.
ATLIXCO, PUEBLA; A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.
C. DILIGENCIARIO
ABOGADO IGNACIO PEDRAZA ROJAS.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA.
TODO INTERESADO:
DEJÁNDOLES COPIAS TRASLADO SECRETARIA, EMPLAZOLES CONTESTAR DEMANDA DOCE DIAS ULTIMA PUBLICACIÓN, USUCAPION E INMATRICULACION PROMOVIDO POR MARÍA NATIVIDAD RAMIRO ROSAS PREDIO URBANO DENOMINADO "TANHUIXCO, UBICADO EN CALLE BENITO JUÁREZ, NUMERO DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE DE LA LOCALIDAD DE TANHUIXCO, MUNICIPIO DE ATEMPAN, PUEBLA, SEÑALEN DOMICILIO, NOTIFICACIONES, SEDE JUZGADO, APERCIBIDO NO HACERLO CONTESTADA NEGATIVAMENTE, NOTIFICACIONES PERSONAL HAGANSELE LISTA, EXPRESE, DOMICILIO, ABOGADO. **EXPEDIENTE: 454/2024**.
TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA, A 08 DE JULIO 2024.
DILIGENCIARIO PAR
LIC. FRANCISCO ARROYO SANCHEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO CIVIL Y LO PENAL SAN JUAN DE LOS LLANOS LIBRES ACTUACIONES.
Por disposición del Juez de lo Civil del Distrito Judicial de san Juan de los Llanos, Libres, Puebla, y en cumplimiento al auto de fecha trece de junio de dos mil veinticuatro dentro del **expediente 360/2024** relativo al Juicio de Usucapion e Inmatriculación promovido por el C. Hector Allende Hernández en contra de Hilda Hernández Montiel y toda persona que se crean con derecho respecto del inmueble identificado como Predio Urbano Sin Denominación, ubicado en carretera federal, número 76, localidad de San Miguel Tenextatiloyan, Zautla, Estado de Puebla, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Noreste: mide 17.07 mts (diecisiete metros con siete centímetros) colinda en línea quebrada en cuatro tramos con Roberto Allende Jiménez; Sureste: mide 15.04 mts (quince metros con seis centímetros) colinda en línea quebrada en cuatro tramos con Hilda Hernández Montiel; Sureste: mide 5.42 mts (cinco metros con cuarenta y dos centímetros) colinda con carretera federal; Noreste: mide 5.46 mts (cinco metros con cuarenta y seis centímetros) colinda con Cecilia Reyes Reyes. Inmueble que cuenta con una superficie de 84.95 m² (ochenta y cuatro metros con noventa y cinco centímetros cuadrados). Se emplaza a TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, para que en el término de DOCE DIAS contesten la demanda y señalen domicilio para recibir notificaciones, el cual empezara a transcurrir a partir del día siguiente de la última publicación, apercibidos de no hacerlo, se entenderá por contestada en sentido negativo y en cuanto a las notificaciones aun las de carácter personal se realizaran por lista. Haciéndoles saber que queda a su disposición en el juzgado, copia sellada y cotejada de la demanda, sus anexos y auto admisorio.
Libres, Puebla; veintinueve de julio de dos mil veinticuatro.
La diligenciaria
Lic. Sara Olmos López

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, DILIGENCIARÍA, TLALTENANGO, PUE.
A TODO INTERESADO:
DISPOSICIÓN DEL C. JUEZ MUNICIPAL DE TLALTENANGO, PUEBLA, EN LOS AUTOS DEL **EXPEDIENTE NÚMERO 189/2024**, RELATIVO AL JUICIO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO Y DE ACTA DE DEFUNCION EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DEL MUNICIPIO DE TLALTENANGO, PUEBLA Y DE TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A CONTRADECIR DEMANDA, PROMUEVE LUCINA ZAMBRANO ORTEGA POR PROPIO DERECHO Y EN REPRESENTACIÓN DEL FINADO GREGORIO AVELINO LIMA, A FIN DE CORREGIR EN EL ACTA DE NACIMIENTO: EL NOMBRE QUE JOSÉ GREGORIO AVELINO LIMA, DEBIENDO QUEDAR COMO **GREGORIO AVELINO LIMA,** FECHA DE NACIMIENTO 09 DEL PRESENTE, DEBIENDO QUEDAR COMO **09 DE MAYO DE 1947,** LUGAR DE NACIMIENTO EN SU CASA HABITACIÓN, DEBIENDO QUEDAR COMO **TLALTENANGO, PUEBLA** ASÍ MISMO EN LA ACTA DE DEFUNCIÓN SE HARA LA CORRECCIÓN: EL NOMBRE DE JOSÉ GREGORIO AVELINO LIMA, DEBIENDO QUEDAR **COMO GREGORIO AVELINO LIMA.** EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA OCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE ORDENA EMPLAZAR AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A CONTRADECIR LA DEMANDA, PARA QUE EN EL TERMINO DE TRES DÍAS A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN MANIFIESTEN LO QUE A SU INTERÉS CONVENGA, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS NOTIFICACIONES SUBSECUENTES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LES HARÁ POR LISTA, DEJANDO COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA Y DOCUMENTOS EN SECRETARIA DE ESTE JUZGADO.
TLALTENANGO, PUEBLA, A 08 DE JULIO DE 2024
DILIGENCIARÍA
LIC. TERESA MUNIVE ZACATZONTLE

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DE TETELA DE OCAMPO, PUEBLA.
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO. **EXPEDIENTE NÚMERO: 157/2024**. SE CONVOCA A: A toda persona que se crea con derecho a la herencia legitima. A bienes de PLUCARCO CABRERA RUANO quien tuvo como último domicilio familiar en calle cinco de mayo, sin número, localidad de Hueytentan, Cuaitempan, Puebla; quien falleció el día veintiseis de agosto de dos mil veinte, denunciado por la ciudadana TERESA HUERTA CABRERA, a efecto de que comparezcan a deducir su derecho y los documentos de lo justifiquen y proponerlo a quien puede empeñar el cargo de albacea definitivo, quedando copia de la denuncia en la secretaria del juzgado.
HEROICA CIUDAD DE TETELA DE OCAMPO, PUEBLA, DIEZ DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.
EL DILIGENCIARIO.
LIC. VICTOR ZAMITIZ LUNA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.
DISPOSICION JUEZ CUARTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, **EXPEDIENTE 810/2023**, RECTIFICACION DE ACTA DE DEFUNCIÓN, AUTO VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, PROMUEVE GENOVEVA CARCAMO RONQUILLO, A JUICIO SE ORDENA DAR VISTA CON LA DEMANDA ELIZABETH CORTES RAMIREZ, MEDIANTE TRES EDICTOS, PARA QUE COMPAREZCA DENTRO DEL TERMINO TRES DIAS HABILES, CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO, PRODUZCA, SU CONTESTACION, APORTE PRUEBAS QUE ESTIME CONVENIENTES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO, SE LE TENDRA CONTESTANDO DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO Y SE ORDENARA TURNAR LOS AUTOS A LA VISTA DE LA CIUDADANA JUEZ PARA DICTAR LA RESOLUCION CONFORME QUE A DERECHO CORRESPONDA, QUEDANDO COPIA DE LA DEMANDA EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO.
CIUDAD JUDICIAL, PUEBLA A 26 DE JUNIO 2024.
DILIGENCIARIO.
ABOGADO. MIGUEL ANGEL ROSAS VAZQUEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHALCHICOMULA, PUEBLA.
Convóquese a personas créanse con interés contrario a la intestamentaria o con derecho a bienes extinto **ASCENCION GARCIA LUNA,** originario y vecino fue de la localidad de Ciudad Serdán, Municipio de Chalchicomula de Sesma, Puebla, presentarse deducirlo dentro del término de diez días hábiles, quedando copias a su disposición en esta Secretaría. Juicio Sucesorio intestamentario. Promovió ASCENCION GARCIA MARTINEZ. **Expediente Núm. 1081/2023**
Ciudad Serdán, Puebla, a 3 de mayo de 2024
Chalchicomula, Ciudad Serdán.
EL DILIGENCIARIO NON DEL JUZGADO
LIC. ALFREDO LOBATO MARTINEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DILIGENCIARÍA, JUZGADO DE LO CIVIL, ATLIXCO, PUE.
DISPOSICIÓN Juez Civil de Atlixco, Puebla, mándese convocar posteros Primera y Pública Almoneda de Remate Judicial, sobre los Derechos de la Nuda Propiedad del pleno inmueble identificado como el **Predio Denominado TIZAC** ubicado en Sección Sexta de Contla, Municipio de Juan Cuamatzi, Tlaxcala, inscrito bajo la Partida 653, a Fojas 71, Volumen 07, de la Sección Primera, del Distrito Judicial de Tardizabal y Otros, que le corresponden a los demandados **JUAN ARENAS CUAPIO Y MARTHA CERVANTES DIAZ,** inscrito en la Dirección de Notarías y Registros Públicos del Estado de Tlaxcala, inmueble al que se le asignó el Folio Real **TL84-Y2D3-WHYA- 7X24**, siendo precio avalúo la cantidad de **NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL,** siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, o sea la cantidad de **SESCIENTOS TREINTA MIL SESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS MONEDA NACIONAL**, por lo cual se ordena publicar dicha venta judicial mediante dos edictos, que se publicaran dos veces en el periódico Intolerancia, dentro del término de nueve días, hágase saber a los postores que las posturas y pujas deberán hacerse por escrito hasta antes del desahogo de la audiencia, misma que se celebrara a las doce horas del diecisiete de septiembre de dos mil veinticuatro. Hágase saber a los demandados que pueden liberar sus bienes si paga en el acto íntegramente el monto de responsabilidad antes de bausar estado el auto que declara fincado el remate. **EXPEDIENTE NÚMERO 1831/2012.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMUEVE ISMAEL VELÁZQUEZ GONZÁLEZ Y JAIME GALLEGOS MORFIN. En contra de **JUAN ARENAS CUAPIO Y MARTHA CERVANTES DIAZ.**
Atlixco, Puebla, a 30 de julio de 2024
LA DILIGENCIARIA NON
LIC. SANDRA JIMÉNEZ MARTÍNEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL Y PENAL DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUE.
A QUIEN SE CREA CON DERECHO
Disposición Juez Municipal de lo Civil y Penal de San Martin Texmelucan, Puebla, perteneciente al Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, auto de fecha tres de julio del dos mil veinticuatro, **expediente número 251/2024**, Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento, promueve el señor DANIEL VAZQUEZ REYES contra Juez del Registro Civil de las Personas de San Martin Texmelucan, Puebla, y todo aquel que se crean con derecho, a fin de que se anote correctamente su fecha de nacimiento como el 20 DE NOVIEMBRE DE 1956, ya que en el número (6) seis en el año de nacimiento (1956) mil novecientos cincuenta y seis se encuentra sobrepuesto o enlimado con otro tipo de tinta y letra; de igual manera se asiente de forma correcta su lugar de nacimiento como SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, ya que incorrectamente se transcribió en su domicilio; por lo que se ordena emplazar a todos los que se crean con derecho, por medio de tres edictos que se publicarán de forma consecutiva en este medio, para que dentro del término de tres días siguientes a la última publicación, produzcan contestación por escrito señalando domicilio en la sede de este juzgado para recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se les tendrá por conformes con la demanda presentada y las subsecuentes notificaciones se les harán por lista en los estrados de este juzgado, quedando el traslado correspondiente en la secretaria astuante.
San Martin Texmelucan, Puebla., a diez de julio del dos mil veinticuatro.
LA DILIGENCIARIO
LIC. ANA KAREN MARQUEZ ANGUIANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LOS PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZACAPOXTLA PUEBLA. EL C. DILIGENCIARIO.
DISPOSICION JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZACAPOAXTLA, PUEBLA, EN CUMPLIMIENTO AUTO DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO SE ORDENA CONVOCAR A QUIENES SE CREAN CON DERECHO CONTRARIO AL ACTOR RESPECTO DE UNA FRACCIÓN PERTENECIENTE AL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO "NEXCUITACO" UBICADO EN LA POBLACIÓN DE CUETZALAN DEL PROGRESO PUEBLA, JUICIO DE USUCAPIÓN QUE PROMUEVE MARÍA LUCIA OCOTLAN MÁRQUEZ DÍAZ, EN CONTRA DE CANDIDA CELIA HUIDOBRO GONZÁLEZ, MARÍA ELODIA HUIDOBRO GONZÁLEZ, BLANCA DE JESUS HUIDOBRO GONZÁLEZ Y MARÍA CONSUELO HUIDOBRO GONZÁLEZ, A FIN DE QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS EN EL TÉRMINO DE DOCE DIAS, CONTESTEN DEMANDA, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRA CONTESTANDO EN SENTIDO NEGATIVO Y PERDIDO SU DERECHO A OFRECER PRUEBAS, SEÑALEN DOMICILIO, DE NO HACERLO SUS NOTIFICACIONES SERÁN POR LISTA AUN LAS PERSONALES. CORRIÉNDOLES TRASLADO CON COPIA DE LA DEMANDA, CERTIFICADO DE LIBERTAD DE GRAVAMEN Y COPIA CERTIFICADA DE LOS EXPEDIENTES NÚMEROS 42/2024 Y 145/2024, DEL JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZACAPOXTLA PUEBLA, ASÍ COMO COPIA DE CEDULA PROFESIONAL DE LA PERITO DOCUMENTOS A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA **EXPEDIENTE NÚMERO 294/2024**.
PUEBLA, PUEBLA A DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.
LIC. ELENA ADAME TIRADO.
DILIGENCIARIO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO CIVIL ATLIXCO, PUEBLA. DILIGENCIARIA. HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA.
A todo interesado:
DISPOSICIÓN JUEZA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ATLIXCO, PUEBLA. AUTO DE FECHA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE NUMERO DE **EXPEDIENTE 890/2019**: Promueve JENNIFER VAZQUEZ MOLINA DIVORCIO INCAUSADO en contra de RAUL VARGAS CUEVAS, por medio de tres edictos consecutivos en términos de los artículos 61,62 y 63 del Código Procesal Civil para el Estado los cuales deberán contener todos y cada uno de los requisitos que establece el artículo de los numerales antes citado quedando el traslado conforme a lo por las copias simples por sello del juzgado de esta audiencia, así como de la demanda sus anexos y el auto de inicio a su disposición en la secretaria par de este Juzgado para su consulta para que dentro del término de DOCE días produzca contestación de demanda con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la misma en sentido negativo y se continuara con el procedimiento, así mismo con fundamento en el artículo 55 del párrafo compilado legal antes citado se le requiere señale domicilio para recibir notificaciones personales en la Ciudad de Atlixco, Puebla, apercibido que de no hacerlo las mismas le serán practicadas mediante lista que se fija en un lugar visible de este Tribunal.
ATLIXCO, PUEBLA; A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.
C. DILIGENCIARIO
ABOGADO IGNACIO PEDRAZA ROJAS.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES HUEJOTZINGO, PUE.
Disposición Juez de lo familiar de Huejotzingo, Puebla; **expediente 1256/2023** Juicio Especial de Rectificación de Acta de Nacimiento contra Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de San Lorenzo Chiautzingo, Puebla. Promueve GEOVANNY ESTEBAN YAIR PÉREZ SÁNCHEZ, nombre incorrecto GEOVANNY ESTEBAN YAIR AGUILAR SANCHEZ. Lugar de nacimiento correcto Ixtlahuacan, Iztapalapa, Ciudad de México. Nombre correcto del padre ALEJANDRO PÉREZ RAMÍREZ, nombre correcto de los abuelos paternos JUAN PÉREZ PÉREZ y BERNARDA ALEJANDRA RAMÍREZ JIMÉNEZ. Nombre del abuelo materno MAURO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ. Por auto de fecha quince de agosto del año dos mil veintitrés, se ordena emplazar a toda persona que se crea con derechos en contradecir la demanda, para que en el término de tres días contados a partir del día siguiente de la última publicación se presenten ante esta autoridad a contradecir la demanda, ofrezcan pruebas, señalen domicilio, apercibiendo a las partes que de no hacerlo se les tendrá contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsecuentes se harán por lista, así mismo se continuará con el procedimiento. Queda en la Secretaría a su disposición copias de la demanda, anexos y auto admisorio.
Huejotzingo, Puebla, a nueve de enero del año dos mil veinticuatro.
C. DILIGENCIARIA
ABOGADA DULCE BERENICE PINEDA RAMIREZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO MUNICIPAL DE SAN ANDRES CHOLULA, PUE.
ACTUACIONES MUNICIPIO SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA.
A TODO INTERESADO A CONTRADECIR DEMANDA.
DISPOSICION JUEZ MUNICIPAL DE SAN ANDRES CHOLULA, PUEBLA. **Expediente número 203/2024**, juicio especial de rectificación de acto de nacimiento promueve MA. TERESA PAMI TECANHUEHUE, en contra de Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de San Andrés Cholula Puebla, y todas aquellas personas que se crean con derecho para corregir el acta de nacimiento de la promovente Ma. Teresa Pamí tecanhuehue en cuanto al nombre de su progenitora donde se asentó de manera incorrecta el nombre de Marina Tecanhuehue Texca, cuando lo correcto debió ser PETRA TECIANHUEHUE TEXCA, en el apartado datos de filiación de la persona registrada, se emplaza a todo interesado en contradecir demanda para que en el término de tres días a partir de la última publicación, señalen domicilio para recibir notificaciones en la cabecera municipal de San Andrés Cholula, apercibidos que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo y las notificaciones se harán por lista, así mismo se continuará con el procedimiento. Queda en la Secretaría a su disposición copias de la demanda, anexos y auto admisorio.
Huejotzingo, Puebla, a nueve de enero del año dos mil veinticuatro.
C. DILIGENCIARIA
Abogada JAZMIN MACUIL NAXI

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL

EDICTOS

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
C. GABRIEL FEDERICO HERNÁNDEZ MORA NOTARÍA PUBLICA NUMERO UNO DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, PUE.
Con fundamento en el artículo 784, fracción II, inciso b) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Puebla, a cualquier interesado hago saber: Que ante el suscrito Licenciado Gabriel Federico Hernández Morales, Notario Titular de la Notaría Pública número Uno del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, con sede en la ciudad de Huejotzingo, Puebla, los señores Marisela y Miguel Ángel de apellidos Galeazzi Zago, en su carácter de descendientes directos, radicaron la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor Miguel Ángel Galeazzi Bortolini, reconociendo que: a) El de cuius no otorgó testamento y que falleció a las siete horas con veintiún minutos del día veintiuno de noviembre de dos mil dieciocho, en el Estado de Puebla; b) Expresamente aceptan los presuntos herederos del de cujus, como descendientes directos, realizar por este medio el trámite de la sucesión; y c) Exhiben en original el extracto del acta de defunción y sus actas de nacimiento para acreditar su legitimación y entroncamiento.
El Titular de la Notaría Pública número Uno del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, a treinta de abril de dos mil veintiuno.
C. GABRIEL FEDERICO HERNÁNDEZ MORA

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
C. GABRIEL FEDERICO HERNÁNDEZ MORA NOTARÍA PUBLICA NUMERO UNO DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, PUE.
Con fundamento en el artículo 784, fracción II, inciso b) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Puebla, a cualquier interesado hago saber: Que ante el suscrito Licenciado Gabriel Federico Hernández Morales, Notario Titular de la Notaría Pública número Uno del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, con sede en la ciudad de Huejotzingo, Puebla, los señores Marisela y Miguel Ángel de apellidos Galeazzi Zago, en su carácter de descendientes directos, radicaron la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora Elvira Zago Précoma, reconociendo, que: a) La de cujus no otorgó testamento y que falleció el día primero de noviembre de dos mil dieciséis, en el Estado de Puebla; b) Expresamente aceptan los presuntos herederos de la de cujus, como descendientes directos, realizar por este medio el trámite de la sucesión; y c) Exhiben en original el extracto del acta de defunción y sus actas de nacimiento para acreditar su legitimación y entroncamiento.
El Titular de la Notaría Pública número Uno del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, a treinta de abril de dos mil veintiuno.
C. GABRIEL FEDERICO HERNÁNDEZ MORA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL EN MATERIA CIVIL, AJALPAN, PUE.
SE EMPLAZA A TODO AQUEL QUE SE CREAN CON DERECHO A CONTRADECIR DEMANDA.
Por disposición del Juez Civil Municipal del Distrito Judicial de Ajalpan, Puebla; dictado dentro del **expediente número 87/2024,** relativo al Juicio de Usucapión que promueve **ARTURO HERNANDEZ BLANCO,** en contra de **APOLINAR ALTAMIRANO ALTAMIRANO**, se emplaza a todo aquel que se crea con derecho; respecto del **Fracción del predio urbano ubicado en la calle Jacarandas, sin número de Ajalpan, Puebla,** con una extensión superficial actual de 381.25 m2 **(TRESCIENTOS OCHENTA Y UN METROS CUADRADOS CON VEINTICINCO CENTIMETROS);** con medidas y colindancias siguientes: **AL NORTE:** mide 3.28 metros en línea recta, colinda con Apolinar Altamirano Altamirano, **AL SUR:** mide 5.84 metros en línea recta, colinda con propiedad de Apolinar Altamirano Altamirano, **AL PONIENTE:** mide 97.42 metros en línea recta, colinda con Prolongación de la calle Jacarandas, **AL ORIENTE:** mide 91.54 metros en tres líneas la primera línea de Norte a Sur mide 24.84 metros, la segunda línea continua hacia el Sur y mide 1.051 metros, la tercera línea continua hacia el Sur y mide 56.19 metros, colinda con Granjas Patsa.
LIC. JOSELIN GUADALUPE VALIENTE CASTILLO
EL DILIGENCIARIO ADSCRITO AL JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE AJALPAN, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, TECALI, PUEBLA. DILIGENCIARÍA.
Disposición Juez Mixto de Tecali De Herrera, Puebla; **convóquese a quienes se crean con derecho** del JUICIO DE OTORGAMIENTO DE ESCRITURA PUBLICA E INMATRICULACIÓN, que promueve NATHANAEL PERALTA FLORES, respecto del PREDIO SUBURBANO UBICADO LA AVENIDA DOCE PONIENTE SIN NÚMERO, DEL MUNICIPIO DE SANTO TOMAS HUEYOTIPAN, PUEBLA; término tres días manifiéstenlo que su derecho e interés convenga señale domicilio para notificaciones, apercibidos de no hacerlo, las notificaciones, aun siendo las de carácter personal se harán por lista en estrados.
Tecali de herrera Puebla, a veintinueve de julio dos mil veintiuatro
Expediente: 249/2024
LIC. MARÍA DE LOURDES MORALES FLORES

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO MUNICIPAL HUAQUECHULA, PUEBLA ACTUACIONES.
DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL DE HUAQUECHULA, PUEBLA, **EXPEDIENTE 111/2024**, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE PRIMITIVO REYES SALAMANCA, EN REPRESENTACIÓN DE SU FINADO PROGENITOR DE NOMBRE CRISTINO MENDEZ Y/O SAMUEL REYES MENDEZ, CONTRA EL JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE HUAQUECHULA, HUAQUECHULA, PUEBLA AUTO DE FECHA TRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, ORDENA DAR VISTA A TODA PERSONA QUE TENGA INTERÉS EN CONTRADECIR LA DEMANDA, DENTRO DEL TERMINO DE TRES DÍAS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO, COPIAS TRASLADO EN SECRETARÍA: ACTA DE NACIMIENTO NÚMERO TRESCIENTOS TRES (303), LIBRO UNO (01), AÑO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS (1932), FECHA DE REGISTRO: PRIMERO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS, DATOS INCORRECTOS NOMBRE, FECHA DE NACIMIENTO, LUGAR DE NACIMIENTO, NOMBRE DE LA MADRE, NOMBRE DEL PADRE Y FECHA DE REGISTRO DEL SUSCRITO, PARA QUEDAR NOMBRE SAMUEL REYES MENDEZ, FECHA DE NACIMIENTO: 24 DE JULIO DE 1932, LUGAR DE NACIMIENTO: SAN JUAN HUILUCO, HUAQUECHULA, PUEBLA, NOMBRE DE LA MADRE: APOLINARIA MÉNDEZ, NOMBRE DEL PADRE: LEONARDO REYES AMARO; Y FECHA DE REGISTRO: 1 DE AGOSTO DE 1932, RESPECTIVAMENTE.
HUAQUECHULA, PUEBLA, A 04 DE JULIO DEL 2024.
ABOG. JESÚS CASTILLO REYES.
DILIGENCIARIO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL HUAQUECHULA, ACTUACIONES, PUEBLA.
DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL DE HUAQUECHULA, PUEBLA, **EXPEDIENTE 110/2024,** JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE **LUIS LÁZARO ROJAS Y/O MARIA LUISA LÁZARO ROJAS,** CONTRA EL **JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN JUAN HUILUCO, HUAQUECHULA, PUEBLA**; AUTO DE FECHA CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, ORDENA DAR VISTA A TODA PERSONA QUE TENGA INTERÉS EN CONTRADECIR LA DEMANDA, DENTRO DEL TÉRMINO DE **TRES DÍAS** A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO, COPIAS TRASLADO EN SECRETARÍA: **ACTA DE NACIMIENTO NÚMERO CINCUENTA (50), LIBRO CUATRO (04), AÑO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES (1973), FECHA DE REGISTRO EL DOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES,** DATOS INCORRECTOS NOMBRE, FECHA DE NACIMIENTO, LUGAR DE NACIMIENTO, NOMBRE DE LA MADRE Y PRESENTADO DE LA SUSCRITA, PARA QUEDAR NOMBRE: **MARIA LUISA LAZARO ROJAS,** FECHA DE NACIMIENTO: **25 DE AGOSTO DE 1973**, LUGAR DE NACIMIENTO: **SAN JUAN BAUTISTA, HUAQUECHULA, PUEBLA,** NOMBRE DE LA MADRE: **REMEDIOS ROJAS REYES**, Y PRESENTADO: **VIVA,** RESPECTIVAMENTE.
HUAQUECHULA, PUEBLA, A 04 DE JULIO DE 2024
ABOG. JESÚS CASTILLO REYES.
DILIGENCIARIO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR CHOLULA, PUEBLA.
A TODO INTERESADO.
DISPOSICIÓN DE LA JUEZA PRIMERO DE LO FAMILIAR DE CHOLULA, PUEBLA EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE ORDENA EMPLAZAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON INTERÉS A CONTRADECIR LA DEMANDA, DENTRO DEL **EXPEDIENTE 363/2024,** RELATIVO AL JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMOVIDO POR YANETH FRAGOSO TECPANECATL EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO TRES DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN CONTESTEN LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA APERCIBIDOS QUE, DE NO HACERLO, SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE HARÁN POR LISTA, DANDO CONTINUIDAD AL PROCEDIMIENTO, QUEDAN A SU DISPOSICIÓN COPIA DE LA DEMANDA Y DOCUMENTOS ANEXOS EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO.
CHOLULA, PUEBLA, A TRES DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.
LIC. INES MINO OCOTL
DILIGENCIARIO NON

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO MUNICIPAL ATLIXCO, PUE. DILIGENCIARIA.
A todo interesado:
Disposición Juez Municipal de Atlixco, Puebla: Auto de fecha veintiséis de junio de dos mil veinticuatro. Convóquese a todos los que se crean con derecho al presente juicio radicado bajo el número de **expediente 519/2024**, relativo al JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por ROSA MARÍA CHILCHOA MARTÍNEZ, en contra del Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de Santa Clara Ocoyucan, Puebla, comunicando a todo aquel que se crea con derecho en el presente asunto a fin de que en el término de tres días computados a partir del día siguiente de la última publicación comparezcan por escrito a deducir sus derechos para contradecir la demanda planteada, quedando en la secretaría de este juzgado las copias de la demanda que se provee y documentos, apercibidos que de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia. Para su publicación por tres días consecutivos en el periódico "intolerancia".
Atlixco, Puebla, a 21 de junio de 2024.
DILIGENCIARIA
LIC. VERENICE MORALES SERRANO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO MUNICIPAL HUAQUECHULA, PUEBLA ACTUACIONES.
DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL DE HUAQUECHULA, PUEBLA, **EXPEDIENTE 112/2024**, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE PRIMITIVO REYES SALAMANCA, EN REPRESENTACIÓN DE SU FINADA PROGENITORA DE NOMBRE INOCENCIA SALAMANCA Y/O ANASTACIA SALAMANCA MARÍN, CONTRA EL JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE HUAQUECHULA, HUAQUECHULA, PUEBLA; AUTO DE FECHA TREINTA Y UNO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, ORDENA DAR VISTA A TODA PERSONA QUE TENGA INTERÉS EN CONTRADECIR LA DEMANDA, DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO, COPIAS TRASLADO EN SECRETARÍA: ACTA DE NACIMIENTO NÚMERO CIENTO VEINTITRÉS (123), LIBRO CUATRO (04), AÑO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO (1938), FECHA DE REGISTRO EL TRES DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO, DATOS INCORRECTOS NOMBRE, FECHA DE NACIMIENTO Y LUGAR DE NACIMIENTO DE LA SUSCRITA, PARA QUEDAR: NOMBRE: ANASTACIA SALAMANCA MARÍN, FECHA DE NACIMIENTO: 22 DE SEPTIEMBRE DE 1938 Y LUGAR NACIMIENTO: SAN JUAN HUILUCO, HUAQUECHULA, PUEBLA, RESPECTIVAMENTE.
HUAQUECHULA, PUEBLA, A 04 DE JULIO DEL 2024.
ABOG. JESÚS CASTILLO REYES.
DILIGENCIARIO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DE CHOLULA, PUEBLA.
A TODO INTERESADO.
Disposición Juez Municipal de Tianguismanalco, Puebla; dictado dentro del **expediente número 867/2023,** relativo al Juicio de Usucapión que promueve **ARTURO HERNANDEZ BLANCO,** en contra de **APOLINAR ALTAMIRANO ALTAMIRANO**, se emplaza a todo aquel que se crea con derecho; respecto del **Fracción del predio urbano ubicado en la calle Jacarandas, sin número de Ajalpan, Puebla,** con una extensión superficial actual de 381.25 m2 **(TRESCIENTOS OCHENTA Y UN METROS CUADRADOS CON VEINTICINCO CENTIMETROS);** con medidas y colindancias siguientes: **AL NORTE:** mide 3.28 metros en línea recta, colinda con Apolinar Altamirano Altamirano, **AL SUR:** mide 5.84 metros en línea recta, colinda con propiedad de Apolinar Altamirano Altamirano, **AL PONIENTE:** mide 97.42 metros en línea recta, colinda con Prolongación de la calle Jacarandas, **AL ORIENTE:** mide 91.54 metros en tres líneas la primera línea de Norte a Sur mide 24.84 metros, la segunda línea continua hacia el Sur y mide 1.051 metros, la tercera línea continua hacia el Sur y mide 56.19 metros, colinda con Granjas Patsa.
LIC. JOSELIN GUADALUPE VALIENTE CASTILLO
EL DILIGENCIARIO ADSCRITO AL JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE AJALPAN, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, ACATLAN, PUEBLA.
QUIENES SE CREAN CON DERECHO EN CONTRADECIR DEMANDA.
DISPOSICIÓN DEL JUZGADO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD SERDÁN, PUEBLA, SE DA VISTA A AQUELLAS PERSONAS, QUE PRETENDAN TENER DERECHO EN CONTRADECIR LA DEMANDA DE JUICIO DE USUCAPIÓN E INMATRICULACIÓN, PROMOVIDO POR CELIA HERNANDEZ ALVAREZ, RESPECTO DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO QUE SE SEGREGA DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA ESQUINA QUE FORMAN LAS CALLES AVENIDA DEL FERROCARRIL Y CALLE MARIANO ESCOBEDO, SIN NÚMERO, DEL MUNICIPIO DE CAÑADA MORELOS, PUEBLA, ACTUALMENTE IDENTIFICADO COMO PREDIO URBANO, UBICADO EN CALLE MARIANO ESCOBEDO, SIN NÚMERO, DE LA LOCALIDAD DE MORELOS CAÑADA, MUNICIPIO DE CAÑADA MORELOS, ESTADO DE PUEBLA, EL CUAL TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: 64.94 METROS LINDA CON TRINIDAD ROSAS PALESTINO; AL SUR: 34.42 METROS LINDA CON CALLE MARIANO ESCOBEDO, AL ESTE: 57.56 METROS LINDA CON CAMERINO HERNANDEZ ALVAREZ, Y AL OESTE: 63.91 METROS LINDA CON AVENIDA DEL FERROCARRIL, DENTRO DEL **EXPEDIENTE NÚMERO 417/2024,** DEBIENDO CONTESTAR EN DOCE DIAS POSTERIORES A LA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO, QUEDANDO EN LA SECRETARIA A SU DISPOSICIÓN COPIA DE LA DEMANDA SUS ANEXOS Y DEL AUTO ADMISORIO.
CIUDAD SERDAN, PUEBLA A NUEVE DE JULIO DE 2024
DILIGENCIARIO
ALFREDO MARTÍNEZ LOBATO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO MUNICIPAL CIVIL Y PENAL TEPATLAXCO DE HIDALGO, PUEBLA
DISPOSICIÓN DEL JUEZ MUNICIPAL EN LO CIVIL Y DE LO PENAL DE TEPATLAXCO DE HIDALGO, PUEBLA. POR AUTO DE FECHA TREINTA Y UNO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, **EXP 16/2024**, CONVÓQUESE A JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE MATRIMONIO PROMUEVEN EFRAIN TEOFILO MONTERO Y MARÍA DEL CARMEN JUÁREZ BAUTISTA. DATOS INCORRECTOS: LUGAR DE NACIMIENTO DEL CONTRAYENTE: "TEPATLAXCO, TEPATLAXCO ACAJETE PUEBLA"; EL NOMBRE DEL PADRE DEL CONTRAYENTE "SIMÓN TEOFILO SERRANO"; EL NOMBRE DEL PADRE DE LA CONTRAYENTE: "NATO JUÁREZ SÁNCHEZ" EL NOMBRE DE LA MADRE DE LA CONTRAYENTE "JUANA BAUTISTA JUÁREZ". ORDÉNESE EMPLAZAR A QUIENES TENGAN DERECHO A CONTRADECIR LA DEMANDA, PARA QUE EN UN TÉRMINO DE TRES DÍAS DESPUÉS DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN CONTESTEN LA DEMANDA, DATOS CORRECTOS LUGAR DE NACIMIENTO DEL CONTRAYENTE: TEPATLAXCO DE HIDALGO, PUEBLA; EL NOMBRE DEL PADRE DEL CONTRAYENTE: "PORFIRIO TEOFILO SOLANO, EL NOMBRE DEL PADRE DE LA CONTRAYENTE: DONATO JUÁREZ SÁNCHEZ EL NOMBRE DE LA MADRE DE LA CONTRAYENTE: JUANA BAUTISTA GARCIA.
TEPATLAXCO DE HIDALGO, PUEBLA, ONCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.
SECRETARIA DE ACUERDOS.
ABOG. TERESA CASTILLO SALAZAR.
SECRETARIA DE ACUERDOS.
PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO INTOLERANCIA POR ACUERDO DE FECHA TREINTA Y UNO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO MUNICIPAL ATLIXCO, PUE. ACTUACIONES MUNICIPIO SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA.
A TODO INTERESADO A CONTRADECIR DEMANDA
DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL DE SAN ANDRES CHOLULA, PUEBLA, **Expediente número 204/2024**, juicio especial de rectificación de acta de nacimiento promueve DELIA PANE TECUANHUEHUE, en contra de Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de San Andrés Cholula Puebla, y todas aquellas personas que se crean con derecho para corregir el acta de nacimiento de la promovente Delia Pane Tecuanhuehue en cuanto al nombre de su progenitora donde se asentó de manera incorrecta el nombre de Marina Tecuanhuehue Texca, cuando lo correcto debió ser PETRA TECUANHUEHUE TEXCA, en el apartado datos de los padres, se emplaza a todo interesado en contradecir demanda para que en el término de tres días a partir de la última publicación, señalen domicilio para recibir notificaciones en la cabecera municipal de San Andrés Cholula, apercibidos que de no hacerlo, se tendrá por contestada en sentido negativo y se continuara con el procedimiento, las notificaciones se harán por lista, incluso las de carácter personal, auto de radicación, copia de demanda y anexos a disposición en la secretaria la 4 de este juzgado.
San Andrés Cholula Puebla, a 12 de Julio del 2024.
Diligenciaria
Abogada JAZMIN MACIEL NAXI

EDICTOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHALCHICOMULA, PUEBLA.
Convóquese a personas créanse con interés contrario a la intestamentaria o con derecho a bienes extinto **ASCENCION GARCIA LUNA,** originario y vecino fue de la localidad de Ciudad Serdán, Municipio de Chalchicomula de Sesma, Puebla, presentarse deducirlo dentro del término de diez días hábiles, quedando copias a su disposición en esta Secretaría. Juicio Sucesorio intestamentario. Promovio ASCENCION GARCIA MARTINEZ. **Expediente Núm. 1081/2023**.
Ciudad Serdán, Puebla, a 3 de mayo de 2024
Chalchicomula, Ciudad Serdán.
EL DILIGENCIARIO NON DEL JUZGADO
LIC. ALFREDO LOBATO MARTÍNEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO PAR, CHOLULA, PUE.
DISPOSICIÓN JUEZ FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHOLULA, PUEBLA, AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, JUICIO DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE YANEMID HERNANDEZ CUAZITL, EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA Y TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO, A FIN DE AJUSTAR A LA REALIDAD SOCIAL RESPECTO DE LA INSCRIPCIÓN DE MI NACIMIENTO, EMPLAZANDO EN UN TÉRMINO DE DOCE DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN CONTESTE DEMANDA, SEÑALE DOMICILIO PARA NOTIFICACIONES DENTRO DE LA JURISDICCIÓN DEL JUZGADO, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO SE HARAN POR LISTA Y SE CONTINUARA CON EL PROCEDIMIENTO DEJANDO COPIAS DE DEMANDA EN SECRETARIA PAR DEL JUZGADO. **EXPEDIENTE NÚMERO 390/2024. CHOLULA, PUEBLA, DS DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.**
DILIGENCIARIO PAR
LIC. MIGUEL ÁNGEL ACUÑA CORTAZAR

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL, IZUCAR DE MATAMOROS, PUE. DILIGENCIARIA IMPAR.
Disposición, Juzgado de lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de Izúcar de Matamoros, Puebla, **expediente 543/2024,** relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, denunciado por Pedro Bohacinho Cano González por su propio derecho y en su carácter de apoderado legal de María Luisa González Solano, Josefa Guadalupe Cano González, Antelmo Santiago Cano González, Martín y Julia Cano González y Justa Inez Cano González, ordena convocar mediante edicto publicado una sola vez, a toda persona que se crea con derecho a la herencia legítima de Agustín Cano Fuentes, quien fue vecino de Izúcar de Matamoros, Puebla, debiéndose presentar ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro de un término de diez días. Quedando las copias del traslado en la Secretaria del Juzgado.
Izúcar de Matamoros, Puebla; a 7 de junio del 2024
EL DILIGENCIARIO NON
LIC. MARIO ÁNGEL CABRERA LÓPEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, ATLIXCO, PUE.
A todo interesado
Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Atlixco, Puebla. Auto de fecha treinta y uno de marzo del dos mil veintiuno.
Convóquense a todos los que se crean con derecho a la presente HERENCIA LEGÍTIMA a bienes de LEOPOLDO GATICA PADILLA denunciado por JUAN LARA GALINDO, en su carácter de tercero interesado, bajo **número de expediente 293/2021** para que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios dentro del plazo de diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del edicto debiendo concurrir por escrito al procedimiento, establecer los argumentos de su derecho, ofrecer los documentos que lo justifiquen, proporcionen, correo electrónico para recibir toda clase de notificaciones, nombren Abogado patrono y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo.
Traslado a su disposición en la secretaría de este Juzgado.
Atlixco, Puebla, a dos de julio de dos mil veinticuatro
C. DILIGENCIARIO
ABOGADO JORGE GARCÍA RAMÍREZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL CHIGNAHUAPAN, PUE. ACTUACIONES.
DISTRITO JUDICIAL DE ALATRISTE CHIGNAHUAPAN, PUEBLA. CONVÓQUESE TODA PERSONA CREASE CON DERECHO JUICIO INTESTAMENTARIO BIENES DEL FINADO JUAN HERNÁNDEZ VÁZQUEZ Y/O JUAN HERNÁNDEZ, QUIEN TUVO SU ULTIMO DOMICILIO EN DOMICILIO CONOCIDO BARRIO DE TOLTEMPAN, CHIGNAHUAPAN, PUEBLA. PRESÉNTESE A DEDUCIRLO DIEZ DÍAS A PARTIR ÚNICA PUBLICACIÓN, NOTIFICACIONES LISTA, COPIAS, DEMANDA, ANEXOS Y AUTO ADMISORIO, DISPOSICIÓN SECRETARIO DEL JUZGADO **EXPEDIENTE 189/2024**. ENUNCIANTE: HIPOLITO HERNÁNDEZ ESPINOZA.
CHIGNAHUAPAN, PUEBLA A 30 DE JULIO DEL 2024.
DILIGENCIARIO
LIC. JOSE CARLOS GONZÁLEZ ISLAS.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO MIXTO ZACATLAN, PUEBLA.
DISPOSICIÓN JUEZ MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZACATLAN, PUEBLA. **expediente 411/2024,** SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO a la herencia legítima de la de cujus PETRONILA ROMERO FLORES y/o PETRONA ROMERO PÉREZ quien falleció a las diecinueve horas con treinta minutos del día tres de febrero, del año dos mil Veinticuatro y tuvo su ultimo domicilio ubicado en calle Ignacio Zaragoza sin número, barrio de san Pedro Atmatla, municipio de Zacatlán, Puebla denunciada por Agustín Juárez López, Francisca Juárez Romero y Benito Juárez Romero en su carácter de cónyuge supérstite e hijos del de la de cujes, para que comparezcan a deducirlo dentro del plazo de diez días a partir de esta publicación y concurran por escrito en el procedimiento debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo. Copia de la denuncia, anexos y auto admisorio a disposición en la secretaría NON.
ZACATLÁN, PUEBLA, A 29 DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.
LIC. RODOLFO GARCÍA HERNÁNDEZ.
DILIGENCIARIO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL TECAMACHALCO, PUE. DILIGENCIARIO.
A TODA PERSONA INTERESA QUE SE CREA CON DERECHO
Disposición Juez Civil, por auto de fecha Dos de Julio del Año Dos Mil Veinticuatro, del **expediente 0808/2024,** convóquese Juicio Sucesorio Intestamentario bienes de JOSE REYNALDO JUAREZ PEREZ y/o REYNALDO JUAREZ PEREZ, denunciado por ESTHER ROLANDO, MABEL, MARISSA Y NAYRA, todos de apellidos JUAREZ SANCHEZ, deducir derechos diez días siguientes última publicación, se deja a resguardo de la secretaria, copia de la demanda y anexos.
Tecamachalco, Puebla, 30 de Julio de 2024.
Diligenciario Par
LIC. JOSE FRANDISCO SANCHEZ Y CONTRERAS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL ZACATLÁN, PUE.
LOS QUE SE CREAN CON DERECHO.
Disposición Juez de lo Civil del Distrito Judicial de Zacatlán, Puebla; auto de fecha veintiocho de junio de dos mil veinticuatro, **expediente 379/2024,** Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARÍA EPIFANIA GARRIDO CUEVAS, también conocida como EPIFANÍA GARRIDO CUEVAS y/o MARÍA EPIFANIA GARRIDO denunciado por EUGENIO CORTES GARRIDO, en su carácter de hijo de la de Cujus; convocando a todos los que se crean con derecho a la herencia legítima, para que comparezcan a deducirlo en el plazo de DIEZ DÍAS, que se contarán a partir del día siguiente de la fecha de la publicación y concurran por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo. Quedando a su disposición en secretaría Non copia de traslado y auto admisorio.
Zacatlán, Puebla, a cinco de julio de dos mil veintiuatro.
LIC. RODOLFO GARA HERNANDEZ
DILIGENCIARIO NON

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.
Disposición de Juez Cuarto Familiar de Puebla, auto diecinueve de junio de dos mil veinticuatro, **expediente 342/2024,** JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de GABRIELA GUADALUPE CAMPOS CHAVEZ, denunciado por GERARDO ZURITA CAMPOS, JANET ZURITA CAMPOS, PAOLA GABY ZURITA CAMPOS, DAEL MUNDO ZURITA Y AMILKAR ISAAC MUNDO ZURITA, convocando a todos los que tengan interés contrario a la disposición testamentaria, para que comparezcan a deducirlo dentro del plazo de DIEZ DÍAS, quedando a disposición de la Secretaria Par copia de la denuncia.
Heroica Puebla de Zaragoza a DOS de JULIO de DOS MIL VEINTICUATRO.
C. DILIGENCIARIO
MIGUEL ÁNGEL ROSAS VÁZQUEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO CIVIL IZÚCAR DE MATAMOROS, PUE.
DILIGENCIARIO PAR.
Disposición Juez de lo Civil de Izúcar de Matamoros, Puebla, **expediente número 406/2024**, Juicio Sucesorio Intestamentario, denunciado por san VICTORINA RAMOS SANCHEZ, a bienes de LUGARDA SÁNCHEZ GENIS Y ALFONSO RAMOS NIEVES, quienes fueron originarios y vecinos de Isidro el Organal, Chietla, Puebla; auto de inicio de doce de julio del dos mil

EDICTOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, CHOLULA, PUE. DILIGENCIARÍA CIVIL.
A QUIEN SE CREA CON DERECHO
DISPOSICIÓN JUEZ PRIMERO CIVIL CHOLULA, PUEBLA, **EXPEDIENTE 996/2023**. JUICIO USUCAPIÓN E INMATRICULACIÓN, PROMUEVE **MIGUEL ÁNGEL DURAN ROBLES**, EN CONTRA DE **VALENTINA GONZÁLEZ ORTEGA, REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DE CHOLULA, PUEBLA, ESPERANZA AMARO GONZÁLEZ, GUADALUPE AMARO GONZÁLEZ, MIGUEL ARCE GALINDO Y TODO AQUEL INTERESADO Y PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO,** RESPECTO DEL PREDIO DENOMINADO "MONTERO", UBICADO EN SAN FRANCISCO OCOTLÁN, CORONANGO, PUEBLA, EL CUAL CONSTA DE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, **AL NORTE:** MIDE SETENTA Y NUEVE METROS CON SETENTA Y CINCO CENTÍMETROS Y COLINDA CON PROPIEDAD DE **ESPERANZA AMARO GONZÁLEZ**; **AL SUR:** MIDE OCHENTA METROS CON CUARENTA Y OCHO CENTÍMETROS Y COLINDA CON PROPIEDAD DE **GUADALUPE AMARO GONZÁLEZ**, **AL ESTE:** MIDE CINCUENTA Y UN METROS CON NOVENTA CENTÍMETROS Y COLINDA CON CALLE COMONFORT; **AL OESTE:** MIDE CINCUENTA Y UN METROS CINCUENTA Y UN CENTÍMETROS Y COLINDA CON PROPIEDAD DE **MIGUEL ARCE GALINDO**; SE EMPLAZA A TODO AQUEL SE CREA CON DERECHO PARA QUE EN EL TÉRMINO DE DOCE DÍAS CONTESTEN DEMANDA Y SEÑALEN DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, EL CUAL EMPEZARA A TRANSCURRIR APARTAR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, APERCIBIDOS DE NO HACERLO, SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y EN CUANTO A LAS NOTIFICACIONES AUN DE CARÁCTER PERSONAL SE REALIZARAN POR LISTA.
HACIÉNDOLES SABER QUE QUEDA A SU DISPOSICIÓN EN EL JUZGADO, COPIA SELLADA Y COTEJADA DE LA DEMANDA, SUS ANEXOS Y AUTO ADMISORIO.
CHOLULA, PUEBLA, A VEINTE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICUATRO
C. DILIGENCIARÍA
LIC. ALBA MARÍA COETO ROMANO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, XICOTEPEC DE JUAREZ, PUEBLA.
Se convoca cualquier interesado, por auto de fecha diecinueve de junio de dos mil veinticuatro, contesten, termino doce días siguientes, última publicación, señalen domicilio Ciudad, apercibidos de hacerlo tendrá contestada sentido negativo y notificaciones se hacer por lista, respecto del predio ubicado en la carretera de Mecapalapa Ameluca Pantepec Puebla, denominado "LIENZO CHARRO" que se encuentra dentro del predio denominado "EL PROGRESO que cuenta con las siguientes medidas y colindancias al norte mide noventa y tres metros y colinda con propiedad de la señora Emma Huidobro de Salas, al sur mide ochenta metros y colinda con propiedad del señor Rubén Salas, al oriente mide cuarenta metros y linda con la carretera Mecapalapa-Ameluca, al poniente haciendo una escuadra mide cincuenta y cinco metros con propiedad del señor Rubén Salas y veintitrés punto cinco metros lindando con Arroyo de Mecapalapa teniendo una superficie total de 5,000.00 cinco mil metros cuadrados; para que, dentro del termino de doce días contados a partir de este edicto, manifiesten lo que a su interés convenga, dentro del **expediente número 78/2024**, RECONVENCIONAL DE JUICIO DE USUCAPIÓN, que promueve LISANDRO ALDANA CARRERA, CESAR SALAS GALINDO, FIDEL FLORES MERCHANT, ANGEL LEONARDO SALAS GALINDO, CONSTANCIO MARIO SALAS GALINDO, JUAN JORGE DASURTO MONTOYA, PABLO BASURTO MONTOYA, JOSE GALDINO FLORES MERCHANT, PALEMON GALLARDO JIMÉNEZ, ROMDEO LARIOS OLIVARES, HERMENEGILDO JIMENEZ HERNANDES Y JORGE LUIS GALINDO FLORES, por propio derecho y como socios de la ASOCIACIÓN DE CHARROS MECAPALAPA, hoy denominado "HERMANOS Y AMIGOS DE MECAPALAPA, ASOCIACIÓN CIVIL" quedando disposición copias demanda, anexos y auto admisorio en la secretaria.
Xicotepec, Puebla a 29 de julio de 2024.
DILIGENCIARÍA.
ABOGADA ANGELA CLARET CRUZ HERNANDEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO MUNICIPAL EN MATERIA CIVIL, AJALPAN, PUEBLA. HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA.
RELATIVO AL JUICIO DE USUCAPIÓN, PROMOVIDO POR JOSE EDUARDO ASCENCIÓN GASTELLANOS, **EXPEDIENTE 77/2024**, EN CONTRA DE RODRIGO FÉLIX ASCENCION GONZÁLEZ Y GONZALO ASCENCIÓN GONZÁLEZ, RESPECTO DE UNA FRACCIÓN DEL LOTE DEL TERRENO DENOMINADO LA ERATITLA EN LA POBLACIÓN DE AJALPAN, PUEBLA, ACTUALMENTE UBICADO EN CALLE CUAUHTEMOC SUR, SIN NÚMERO, BARRIO GONZALISCO AJALPAN, PUEBLA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE; MIDE 13.65 M. Y COLINDA CON RODRIGO ANTONIO ASCENCIÓN GONZÁLEZ; AL SUR: MIDE 12.50 M Y COLINDA CON PRIVADA DE LA CALLE CUAUHTEMOC; AL ORIENTE: MIDE 03.96 M. Y COLINDA CON MARIO ASCENCIÓN GONZÁLEZ; Y AL PONIENTE: MIDE 02.95 M. Y COLINDA CON CALLE CUAUHTEMOC SUR, EMPLÁCESE MEDIANTE EDICTOS A TODO AQUEL QUE PUEDA TENER DERECHO RESPECTO DEL BIEN A USUCAPIR, PARA QUE EN TERMINO DE DOCE DÍAS SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO CONTESTE LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, APERCIBIDO QUE DE NO DAR CONTESTACIÓN DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY SE LE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y SUS NOTIFICACIONES SE LE REALIZARAN POR LISTA, QUEDA TRASLADO Y ANEXOS EN EL JUZGADO MIXTO MUNICIPAL DE AJALPAN, PUEBLA.
AJALPAN, PUEBLA A DOS DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.
DILIGENCIARIA
LIC. JOSELIN GUADALUPE VALIENTE CASTILLO
DILIGENCIARIO DE LOS EXPEDIENTES DEL JUZGADO MIXTO MUNICIPAL DE AJALPAN, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL EN MATERIA CIVIL, AJALPAN, PUEBLA.
HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA; RELATIVO AL JUICIO DE USUCAPIÓN, PROMOVIDO POR NICOLAS ARELLANO PEREZ, **EXPEDIENTE 78/2024**, EN CONTRA DE GUADALUPE MACEDA RODRIGUEZ Y JUAN LIRA MACEDA, RESPECTO DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO DE LA PARCELA NÚMERO 3 Z-1 P 3/4 DEL EJIDO SAN JOSE BUENAVISTA, MUNICIPIO DE AJALPAN, PUEBLA ACTUALMENTE UBICADO EN CALLE DONATO GRAVO IZQUIERDO, SIN NÚMERO, COLONIA EX HACIENDA BUENAVISTA, AJALPAN, PUEBLA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE; MIDE 34.00 M. Y COLINDA CON JUAN LIRA MACEDA Y GUADALUPE MACEDA RODRIGUEZ; AL SUR 34.00 M Y COLINDA CON LA CALLE DONATO GRAVO IZQUIERDO; AL ORIENTE MIDE: 12.15 M Y COLINDA CON PRIVADA SIN NOMBRE; AL PONIENTE MIDE 13.00 Y COLINDA CON JUAN LIRA MACEDA Y GUADALUPE MACEDA RODRIGUEZ, EMPLÁCESE MEDIANTE EDICTOS A TODO AQUEL QUE PUEDA TENER DERECHO RESPECTO DEL BIEN A USUCAPIR, PARA QUE EN TERMINO DE DOCE DÍAS SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DEL ULTIMO EDICTO CONTESTE LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, APERCIBIDO QUE DE NO DAR CONTESTACIÓN DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY SE LE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y SUS NOTIFICACIONES SE LE REALIZARAN POR LISTA, QUEDA TRASLADO Y ANEXOS EN EL JUZGADO MIXTO MUNICIPAL DE AJALPAN, PUEBLA.
AJALPAN, PUEBLA A DOS DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.
DILIGENCIARIA.
LIC. JOSELIN GUADALUPE VALIENTE CASTILLO.
DILIGENCIARIO DE LOS EXPEDIENTES DEL JUZGADO MIXTO MUNICIPAL DE AJALPAN, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, PEGUA PUE. DILIGENCIARÍA PAR.
EMPLÁCESE A TODA PERSONA QUE TENGA INTERES EN EL PRESENTE JUICIO.
POR DISPOSICIÓN JUZGADO PRIMERO CIVIL DE TEHUACÁN, PUEBLA; AUTO DE FECHA TRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, DENTRO DEL **EXPEDIENTE NÚMERO 334/2024**, JUICIO DE USUCAPIÓN PROMUEVE **JOSE JUAN SANCHEZ JUAREZ** EN CONTRA DE **ALFONSO PERALTA ROJAS,** RESPECTO DEL PREDIO DENOMINADO "UNA FRACCIÓN A SEGREGAR, DE LA PARCELA 471 Z-1 P2/2 DE LA JUNTA AUXILIAR DE SAN LORENZO TEOTIPILCO, TEHUACAN, PUEBLA" ACTUALMENTE IDENTIFICADO "LOTE SIN NÚMERO DE LA CALLE DIECISÉIS DE SEPTIEMBRE DE LA COLONIA SANTA CATALINA DE SIENA, SAN LORENZO TEOTIPILCO DE ESTA CIUDAD DE TEHUACÁN, PUEBLA", CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: **AL NORTE.-** MIDE SIETE METROS CON OCHENTA CENTÍMETROS, Y COLINDA CON SERVIDUMBRE DE PASO, ACTUALMENTE CALLE DIECISÉIS DE SEPTIEMBRE; **AL SUR.** MIDE SIETE METROS CON SETENTA Y TRES CENTÍMETROS Y COLINDA CON FRACCIÓN RESTANTE DEL C. ALFONSO PERALTA ROJAS; **AL ORIENTE.-** MIDE DIECISIETE METROS CON OCHENTA CENTÍMETROS Y COLINDA CON FRACCIÓN RESTANTE DE ALFONSO PERALTA ROJAS; **AL PONIENTE.-** MIDE DIECISIETE METROS CON OCHENTA CENTÍMETROS Y COLINDA CON PROPIEDAD DE SOLEDAD LOZANO GARCIA; SE ORDENA PRESENTARSE A DEDUCIR SUS DERECHOS EN EL TÉRMINO DE DOCE DÍAS SIGUIENTES DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO, SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, Y LAS SIGUIENTES NOTIFICACIONES SE REALIZARAN POR LISTA, LAS COPIAS DEL TRASLADO Y AUTO ADMISORIO, QUEDAN A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO.
TEHUACAN, PUEBLA, A NUEVE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO
EL DILIGENCIARIO
LIC. ANA MARÍA SALAS SERRANO
DILIGENCIARIO PAR ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE TEHUACAN, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO MUNICIPAL EN MATERIA CIVIL, AJALPAN, PUEBLA.
POR DISPOSICIÓN DEL JUEZ MUNICIPAL DE AJALPAN, PUEBLA, POR AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DENTRO DEL **EXPEDIENTE NÚMERO 93/2024**, EN EL QUE PROMUEVE JUAN ROMERO CORTEZ JUICIO DE USUCAPIÓN, EN CONTRA DE ANACLETO ROMERO PETLA Y DE TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO CONTRARIO AL DEL ACTOR, RESPECTO DEL PREDIO RUSTICO, UBICADO EN CALLE MORELOS PONIENTE NÚMERO CUARENTA Y CINCO, BARRIO COCULCO, DISTRITO DE TEHUACAN, PUEBLA; ACTUALMENTE, CALLE MORELOS PONIENTE NÚMERO CUARENTA Y CINCO, BARRIO COCULCO, AJALPAN. PUEBLA; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: MIDE 8.48 METROS CENTÍMETROS EN LÍNEA RECTA Y COLINDA CON CALLE MORELOS PONIENTE; AL SUR: MIDE 8.72 METROS CON EN DOS LÍNEAS RECTAS LA PRIMERA MIDE 9.49 METROS Y LA SEGUNDA MIDE 5.23 METROS RECTA Y AMBAS COLINDAN CON JOSÉ LUIS ROMERO TEPEYOTL, AL ORIENTE: MIDE 7.47 METROS Y COLINDA CON GERMAN ROMERO PANTZO; AL PONIENTE: MIDE 5.11 METROS EN LÍNEA RECTA Y COLINDA CON JOSÉ LUIS ROMERO TEPEYOTL. CONVÓQUESE A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO CONTRARIO AL DEL ACTOR, PARA QUE, EN EL TERMINO DE DOCE DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO, PRESENTE SU ESCRITO DE CONTESTACIÓN DE DEMANDA, QUEDANDO COPIAS DE LA DEMANDA A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO.
AJALPAN, PUEBLA A 08 DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.
LIC. JOSELIN GUADALUPE VALIENTE CASTILLO
DILIGENCIARIA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO MUNICIPAL EN MATERIA CIVIL, AJALPAN, PUEBLA. HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA.
RELATIVO AL JUICIO DE USUCAPIÓN, PROMOVIDO POR FERMIN FÉLIX ABRIL TORIBIO, **EXPEDIENTE 103/2024**, EN CONTRA DE SOFIA MACEDA DE LA LUZ, RESPECTO DE UNA FRACCIÓN DE LA FINCA URBANA, UBICADA EN AJALPAN, DE ESTA JURISDICCIÓN, BIEN INMUEBLE ACTUALMENTE UBICADO EN CALLE PRIMERA DE MAYO, NÚMERO 55, BARRIO GUADALUPE, AJALPAN, PUEBLA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE MIDE 21.60 M. Y COLINDA CON LILIA TORIBIO MACEDA Y ADELA TORIBIO MACEDA; AL SUR, MIDE 22.70 M. Y COLINDA CON IGNACIO TORIBIO RODRIGUEZ; AL ORIENTE, MIDE 06.50 M. Y COLINDA CON CALLE PRIMERA DE MAYO Y AL PONIENTE MIDE 12.80 M COLINDA CON JESÚS ABRIL TORIBIO Y ANGEL ABRIL TORIBIO, EMPLÁCESE MEDIANTE EDICTOS A TODO AQUEL QUE PUEDA TENER DERECHO RESPECTO DEL BIEN A USUCAPIR, PARA QUE EN TERMINO DE DOCE DÍAS SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO CONTESTE LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, APERCIBIDO QUE DE NO DAR CONTESTACIÓN DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY SE LE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y SUS NOTIFICACIONES SE LE REALIZARAN POR LISTA, QUEDA TRASLADO Y ANEXOS EN EL JUZGADO MUNICIPAL DE AJALPAN, PUEBLA.
AJALPAN, PUEBLA A NUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.
DILIGENCIARIA
LIC. JOSELIN GUADALUPE VALIENTE CASTILLO
DILIGENCIARIO DE LOS EXPEDIENTES DEL JUZGADO MIXTO MUNICIPAL DE AJALPAN, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO MUNICIPAL EN MATERIA CIVIL, AJALPAN, PUEBLA. HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA.
RELATIVO AL JUICIO DE USUCAPIÓN, PROMOVIDO POR FRANCISCO JAVIER SANDOVAL RIVERA, **EXPEDIENTE 100/2024**, EN CONTRA DE GABRIEL SANDOVAL HERNÁNDEZ, RESPECTO DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO, QUE SE SEGREGA DE LA CASA NÚMERO 828, DE LA CALLE HIDALGO NORTE ENTRE REVOLUCIÓN ORIENTE Y CRISTOBAL COLON ORIENTE, DE LA COLONIA BARRIO FÁTIMA, DEL MUNICIPIO DE AJALPAN, PUEBLA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: MIDE 18.92 METROS Y COLINDA CON PASO DE SERVIDUMBRE; AL SUR: MIDE 19.06 METROS Y COLINDA CON GABRIEL SANDOVAL HERNÁNDEZ; AL ORIENTE: MIDE 9.62 METROS Y COLINDA CON RAMÓN ERIK SANDOVAL PANIAGUA; AL PONIENTE: MIDE 6.20 METROS Y COLINDA CON CALLE HIDALGO NORTE, EMPLÁCESE MEDIANTE EDICTOS A TODO AQUEL QUE PUEDA TENER DERECHO RESPECTO DEL BIEN A USUCAPIR, PARA QUE EN TERMINO DE DOCE DÍAS SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO CONTESTE LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, APERCIBIDO QUE DE NO DAR CONTESTACIÓN DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY SE LE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y SUS NOTIFICACIONES SE LE REALIZARAN POR LISTA, QUEDA TRASLADO Y ANEXOS EN EL JUZGADO MUNICIPAL DE AJALPAN, PUEBLA.
AJALPAN, PUEBLA A NUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.
DILIGENCIARIA
LIC. JOSELIN GUADALUPE VALIENTE CASTILLO
DILIGENCIARIO DE LOS EXPEDIENTES DEL JUZGADO MIXTO MUNICIPAL DE AJALPAN, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO MUNICIPAL EN MATERIA CIVIL, AJALPAN, PUEBLA. HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA.
RELATIVO AL JUICIO DE USUCAPIÓN, PROMOVIDO POR SERGIO SANDOVAL PANIAGUA, **EXPEDIENTE 99/2024**, EN CONTRA DE GABRIEL SANDOVAL HERNÁNDEZ, RESPECTO DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO, QUE SE SEGREGA DE LA CASA NÚMERO 828, DE LA CALLE HIDALGO NORTE ENTRE REVOLUCIÓN ORIENTE Y CRISTOBAL COLON ORIENTE, DE LA COLONIA BARRIO FÁTIMA, DEL MUNICIPIO DE AJALPAN, PUEBLA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: MIDE EN 13.77 METROS, Y COLINDA CON CARLOS HERNÁNDEZ OROPEZA; AL SUR: MIDE 12.89 METROS Y COLINDA CON GABRIEL SANDOVAL HERNÁNDEZ; AL ORIENTE: MIDE 13.30 METROS Y COLINDA CON RAÚL SANDOVAL PANIAGUA; AL PONIENTE: MIDE 12.76 METROS Y COLINDA CON PASO DE SERVIDUMBRE QUE DA ACCESO A LA CALLE HIDALGO NORTE., EMPLÁCESE MEDIANTE EDICTOS A TODO AQUEL QUE PUEDA TENER DERECHO RESPECTO DEL BIEN A USUCAPIR, PARA QUE EN TERMINO DE DOCE DÍAS SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO CONTESTE LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, APERCIBIDO QUE DE NO DAR CONTESTACIÓN DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY SE LE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y SUS NOTIFICACIONES SE LE REALIZARAN POR LISTA, QUEDA TRASLADO Y ANEXOS EN EL JUZGADO MUNICIPAL DE AJALPAN, PUEBLA.
AJALPAN, PUEBLA A NUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.
DILIGENCIARIA
LIC. JOSELIN GUADALUPE VALIENTE CASTILLO
DILIGENCIARIO DE LOS EXPEDIENTES DEL JUZGADO MIXTO MUNICIPAL DE AJALPAN, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, DILIGENCIARIO, DISTRITO JUDICIAL, TEPEACA, PUE.
DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL DE TEPEACA, PUEBLA, ACUERDO DE FECHA DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, **EXPEDIENTE 725/2024**, JUICIO DE USUCAPIÓN PROMUEVE **CESAR JAVIER CERÓN MORALES** EN CONTRA **TIMOTEO CERÓN ROMERO, ASI COMO COLINDANTES RAFAEL RUIZ, GUADALUPE SALAZAR SOSA Y AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA IXTIYUCAN, NOPALUCAN DE LA GRANJA, PUEBLA** , SE ORDENA EMPLAZAR A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO RESPECTO DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO **PREDIO RUSTICO UBICADO EN LA SECCIÓN SEGUNDA DE LA POBLACIÓN DE SANTA MARÍA IXTIYUCAN PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE NOPALUCAN DE LA GRANJA, PUEBLA,** PARA QUE EN EL TERMINO DE DOCE DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN CONTESTEN DEMANDA, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO, SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y SUS NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LES HARAN POR LISTA, QUEDANDO EL TRASLADO CORRESPONDIENTE EN LA SECRETARIA IMPAR DEL JUZGADO.
LA DILIGENCIARÍA IMPAR
LIC. ANGELICA MARÍA CAMPOS ORTA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO MUNICIPAL EN MATERIA CIVIL, AJALPAN, PUEBLA. HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA.
RELATIVO AL JUICIO DE USUCAPIÓN, PROMOVIDO POR RAMON ERIK SANDOVAL PANIAGUA, **EXPEDIENTE 101/2024**, EN CONTRA DE GABRIEL SANDOVAL HERNÁNDEZ, RESPECTO DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO, QUE SE SEGREGA DE LA CASA NÚMERO 828, DE LA CALLE HIDALGO NORTE ENTRE REVOLUCIÓN ORIENTE Y CRISTOBAL COLON ORIENTE, DE LA COLONIA BARRIO FÁTIMA, DEL MUNICIPIO DE AJALPAN, PUEBLA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE MIDE 18.92 METROS Y COLINDA CON PASO DE SERVIDUMBRE; AL SUR: MIDE 19.06 METROS Y COLINDA CON GABRIEL SANDOVAL HERNÁNDEZ; AL ORIENTE: MIDE 9.62 METROS Y COLINDA CON RAMON ERIK SANDOVAL PANIAGUA; AL PONIENTE: MIDE 6.20 METROS Y COLINDA CON CALLE HIDALGO NORTE, EMPLÁCESE MEDIANTE EDICTOS A TODO AQUEL QUE PUEDA TENER DERECHO RESPECTO DEL BIEN A USUCAPIR, PARA QUE EN TERMINO DE DOCE DÍAS SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO CONTESTE LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, APERCIBIDO QUE DE NO DAR CONTESTACIÓN DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY SE LE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y SUS NOTIFICACIONES SE LE REALIZARAN POR LISTA, QUEDA TRASLADO Y ANEXOS EN EL JUZGADO MUNICIPAL DE AJALPAN, PUEBLA.
AJALPAN, PUEBLA A NUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.
DILIGENCIARIA
LIC. JOSELIN GUADALUPE VALIENTE CASTILLO
DILIGENCIARIO DE LOS EXPEDIENTES DEL JUZGADO MIXTO MUNICIPAL DE AJALPAN, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, ACTUACIONES, CHIAUTLA, PUE.
A TODO INTERESADO
Disposición Juez Familiar del Distrito Judicial de Chiautla, Puebla, **expediente 295/2024**, emplázoles Procedimiento Familiar Especial y Acción de Nulidad de Acta de NACIMIENTO, y Cancelación de su registro, promovido por PEDRO FLORES SOSA TAMBIEN CONOCIDO COMO PEDRO FLORES Y VERONICA TENCHILT PEREZ TAMBIEN CONOCIDA COMO VERONICA TENCHILT PROMOVIENDO EN REPRESENTACIÓN DE SU MEJOR HIJA ALEXANDRA FLORES, en contra del Juzgado del Registro Civil de las personas de TZICATLAN, HUEHUETLÁN EL CHICO, PUEBLA.
Producir contestación tres días última publicación. Apercibimientos Legales. Copias y traslado en la Secretaria del Juzgado.
Chiautla, Puebla, a tres de Julio de dos mil veinticuatro.
EL DILIGENCIARIO
ABG. JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARÍA, PUEBLA. PUE.
DISPOSICIÓN JUEZ QUINTO DE LO FAMILIAR **EXPEDIENTE 1015/2002**, **PROMUEVE JOSÉ ALEJANDRO LUNA HERNÁNDEZ** POR AUTO DE FECHA CINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, **SE ORDENA EMPLAZAR AL DEMANDADO INCIDENTAL VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ DE JESÚS EN SU CARÁCTER DE ALBACEA DEFINITIVO, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE CONTESTACIÓN AL INCIDENTE DE REMOCIÓN DE ALBACEA, PROMOVIDO POR JOSÉ ALEJANDRO LUNA HERNÁNDEZ**, apercibido que de no hacerlo se le tendrá por contestado en sentido negativo, quedando en la secretaria non del juzgado copia de la demanda incidental compuesta en cuatro hojas, y un juego de copias certificadas compuesto de cinco fojas y auto de fecha cinco de junio de dos mil veinticuatro para que se imponga del mismo.
EL DILIGENCIARIO
LIC. ALEJANDRO ROJAS MIRON

EDUCACIÓN

Promueve SEP vida saludable y cuidado del medio ambiente

Durante el ciclo escolar 2024-2025, reforzarán capacidades cognitivas y socioemocionales.

Redacción

Durante el ciclo escolar 2024-2025, el gobierno presente de Sergio Salomón, a través de la Secretaría de Educación, promoverá en 12 mil escuelas de nivel básico en el estado actividades deportivas, artísticas y musicales a fin de fortalecer estilos de vida saludable y el cuidado del medio ambiente para el desarrollo de las capacidades cognitivas y socioemocionales de las y los estudiantes, bajo los preceptos de la Nueva Escuela Mexicana (NEM).

De acuerdo con los planes y programas de estudio vigentes, uno de los objetivos de las y los docentes de educación física, durante el nuevo ciclo escolar, será reforzar valores y trabajo en equipo, esto con prácticas como: programas enfocados a distintas disciplinas deportivas, realizar rutinas diarias, proyectos para el fortalecimiento de convivencia sana y pacífica, así como actividades cívicas (guardias a los símbolos patrios, desfiles, concursos de escoltas en sus diferentes etapas, de bandas de guerra y bandas musicales, relevo de escolta, entre otros).

La dependencia señala que, las y los docentes pertenecientes al nivel educativo fomentan aprendizajes para el desarrollo de habilidades para la vida y mejorar el entorno, e impulsan en los estudiantes actitudes para ser ciudadanos activos y responsables que resuelvan los desafíos diarios.

A DESTACAR

El Gobierno del Estado, mediante la Secretaría de Educación, refuerza la sana convivencia en las y los aprendientes, docentes y padres de familia, a través del deporte; asimismo, fortalece la filosofía humana de la educación en el país.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL CHALCHICOMULA, PUE.
Disposición Juez de lo familiar de Chalchicomula, Puebla; en cumplimiento al auto de fecha nueve de mayo de dos mil veinticuatro, convóquese a todas aquellas personas que detengan interés contrario a la intestamentaria o se crean con derecho a la sucesión legítima, a bienes del extinto JOSÉ FRANCISCO DE LOS SANTOS HERNÁNDEZ, para que comparezcan de creerlo necesario a deducir sus derechos, dentro del termino de diez días hábiles, a partir de la ultima publicación del presente edicto, vecino fue de Ciudad Serdán, Municipio de Chalchicomula de Sesma, Puebla; copias en secretaria Juzgado de lo Civil de Chalchicomula, Puebla; Juicio Sucesorio Intestamentario promueve MARÍA OBDULIA JOSEFINA RAMÍREZ, también conocida como MARIA OBDULIA JOSEFINA RAMIREZ FLORENTINO, con el carácter de concubina; y EDGAR DE LOS SANTOS FERNANDEZ, EDITH, ELIZABETH y FRANCISCO de apellidos DE LOS SANTOS RAMIREZ, con el carácter de hijos; **expediente número 1117/2023**.
Chalchicomula, Puebla, a nueve de mayo del año dos mil veinticuatro.
DILIGENCIARIO.
LIC. ALFREDO MARTINEZ LOBATO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARÍA, PUEBLA. PUE.
Disposición Juez Quinto Familiar, **expediente 461/2021**, ordena auto cuatro de julio de dos mil veinticuatro, Juicio Divorcio Incausado, tiene a bien dejar sin efecto todo lo actuado a partir del auto de fecha uno de junio de dos mil veintitrés, a fin de no violentar el debido proceso, y; se tiene a bien señalar las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO para que tenga verificativo la audiencia de conciliación entre las partes ISAAC ELISEO VERA ROMERO Y ANITA AMOZOC ANALCO; con el apercibimiento que en caso de que no comparezca la parte actora a dicha diligencia, se decretara el sobreseimiento del juicio y para el caso de que la parte demandada no acuda, se entenderá su negativa a conciliar y se ordenará su emplazamiento.
PUEBLA, PUEBLA, 31 DE JULIO 2024.
C. DILIGENCIARIO NON
LIC. ALEJANDRO ROJAS MIRÓN.

EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO

NACIONAL

Riesgo por la desaparición del INAI, alertan organismos

Así lo señalaron en un comunicado conjunto, Artículo 19, Fundar, Centro de Análisis e Investigación y el Observatorio Designaciones Públicas.

Jorge Castillo
Fotos ***Es Imagen***

La desaparición del Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI) representa un riesgo, alertaron organizaciones civiles, ante las reformas constitucionales enviadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Así lo señalaron en un comunicado conjunto, Artículo 19, Fundar, Centro de Análisis e Investigación y el Observatorio Designaciones Públicas, donde alertaron sobre los riesgos que implica la desaparición de los órganos constitucionales autónomos.

Incluso, bajo el hashtag #LoQueDejamosDeSaber, las organizaciones exigieron al Congreso de la Unión implemente mecanismos para garantizar el derecho humanos a la participación activa en los asuntos públicos del Estado.

Piden un ejercicio efectivo que permita participar a todas las personas, organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas interesadas para ejercer un mejor control democrático y asegurar el derecho a saber del pueblo de México.

Señalan que así lo ha dictaminado la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados con 18 de las 20 iniciativas anunciadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador el pasado 5 de febrero.

Alertaron sobre la posible aceleración de la discusión del dictamen sin que exista la oportunidad de analizar a fondo sus implicaciones en la garantía del derecho a la información.

"La desaparición de órganos garantes pone en riesgo la protección de derechos humanos", sostienen las organizaciones especialistas en el tema.

Sin análisis ni escucha

De este modo, subrayan que el presidente López Obrador y su sucesora Claudia Sheinbaum se comprometieron a que el paquete de iniciativas del llamado *Plan C*, "no se aprobaría *fast track*", tal como pretende la mayoría legislativa del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena).

"Lo anterior es sumamente grave, ya que la discusión anticipada del dictamen contraviene principios del parlamento abierto, los cuales buscan el fortalecimiento de las iniciativas, toda vez que no existiría ningún mecanismo de diálogo ni de participación ciudadana efectiva sobre una iniciativa que pretende eliminar al órgano garante", resaltan.

Resaltan en el caso del INAI, se propone su extinción y trasladar sus funciones a distintas dependencias y órganos de gobierno.

"Fue la misma ciudadanía la que impulsó la existencia de un órgano de vigilancia autónomo en la materia", recordaron y lamentaron que el dictamen proponga que la Secretaría de la Función Pública asuma las funciones.

"Es contrario a los avances registrados en materia de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas construidos a lo largo de los últimos 20 años, además de que no forman parte de su mandato", indicaron.

Reconocieron que ciertamente se requiere una reforma legislativa de acceso a la información, pero para que fortalezca el trabajo del órgano autónomo.

"Sobre todo, ante la práctica cada vez más recurrente que han asumido las instituciones de no entregar la información o declararla como reservada", resaltaron.

Agregaron que la apuesta debería ser "por mecanismos rigurosos que aseguren los mejores perfiles independientes y con experiencia necesaria para que realmente cumplan con la función para la cual fueron creados, que es la protección y defensa de derechos humanos sin injerencias por parte de otros poderes".

De este modo recomiendan "un proceso amplio de deliberación ciudadana, bajo la premisa de la mayor protección a los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales", tal como lo ha referido la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

> *"La desaparición de órganos garantes pone en riesgo la protección de derechos humanos"*

MUNICIPIOS

LA CITA, DOMINGO 4 DE AGOSTO, A PARTIR DE LAS 10 HORAS.

Anuncian el desfile de Mojigangas en Atlixco

Redacción
Fotos ***Es Imagen***

El Pueblo Mágico de Atlixco, conocido por su rica tradición cultural y festiva, se prepara para una celebración inolvidable este fin de semana: el desfile de Mojigangas 2024, que se realizará este domingo 04 de agosto, a partir de las 10 de la mañana.

De acuerdo con las autoridades municipales, el punto de partida será en el parque del Ahuehuete, de ahí las enormes figuras elaboradas en cartonería y elementos artesanales, avanzarán por la calle 3 norte para tomar la 8 poniente y 8 oriente, hasta llegar a avenida Libertad y zócalo de la Ciudad; continuarán por la avenida Hidalgo, 13 Sur, 11 Sur y 5 de Febrero, bajando nuevamente hacía el zócalo.

Las mojigangas, que suelen representar personajes o pasajes de la historia, tradiciones, costumbres, profesiones u oficios de México, prometen hacer de este evento una explosión de color, alegría y tradición.

A DESTACAR

El desfile recorre las principales calles del Pueblo Mágico; ahí, los asistentes pueden unirse a esta fiesta y ser parte de la celebración; no obstante, es importante que las y los interesados en unirse porten prendas típicas, ya que el evento destaca la identidad cultural de Atlixco y México.

EL AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS CHOLULA ENTREGA OBRA DE REHABILITACIÓN

Embellecen el primer cuadro de Tonantzintla

Redacción

El presidente municipal de San Andrés Cholula, Mundo Tlatehui, entregó la rehabilitación del primer cuadro de Santa María Tonantzintla, una obra que se proyectó desde la misma ciudadanía al escuchar su voz para la ejecución como ellas y ellos lo deseaban.

El edil sanandreseño se dijo emocionado por la entrega de la nueva imagen del zócalo de Tonantzintla, reconociendo el esfuerzo del comité de obra y del gobierno municipal para encontrar sinergia e impulsar estos trabajos.

Es por ello que, Mundo Tlatehui afirmó que la obra es de todas y todos los vecinos de Santa María Tonantzintla, estando seguro que esta remodelación impulsará el turismo en la junta auxiliar, y a lo que las y los invitó a cuidarla y mantenerla limpia.

Por su parte, el titular de la Secretaría de Infraestructura, Miguel Ángel Macip, explicó que el objetivo del proyecto era restituir el valor arquitectónico, histórico y social del centro de Tonantzintla para preservar el patrimonio cultural y la identidad que siempre han mantenido. Asimismo, el funcionario municipal destacó el levantamiento de la torre de reloj que ahora cuenta con un mirador que fungirá como un nuevo atractivo turístico en la localidad.

EL APUNTE

El presidente auxiliar de Santa María Tonantzintla, Rubén Martínez Álvarez, agradeció a nombre de la comunidad la conclusión de la rehabilitación luego de años de gestión con anteriores administraciones.

LLEVAN JORNADA DE DESCACHARRIZACIÓN

Refuerza Salud acciones para combatir el dengue

Redacción

El gobierno presente de Sergio Salomón a través de la Jurisdicción Sanitaria 5 (Huejotzingo) perteneciente a la Secretaría de Salud y en coordinación con autoridades municipales, lleva a cabo acciones para combatir y controlar el dengue, con descacharrización y la eliminación de criaderos del mosquito transmisor de esta enfermedad.

El jefe de la Jurisdicción Sanitaria 5 con cabecera en Huejotzingo, Javier Pedraza Mayoral enfatizó la importancia de promover entre la sociedad la estrategia de lavar, tapar y voltear los recipientes donde se almacena agua limpia, a fin de evitar la incubación de larvas del mosquito en patios y azoteas.

Asimismo, destacó que estas acciones se llevan a cabo del 29 de julio al 02 de agosto por parte de la jurisdicción a su cargo, en donde brigadas recorren las colonias de este municipio descacharrizando y capacitando a las familias para fortalecer las acciones que ayuden a reducir los contagios.

Por último, recomendó a las y los poblanos que viven en las zonas endémicas usar repelente, así como ropa protectora (camisas de manga larga, zapatos cerrados, evitar shorts o pantalones cortos) poner mosquiteros en las puertas y ventanas para que los mosquitos no entren a la casa a transmitir la enfermedad.

A DESTACAR

Brigadas recorren las colonias de este municipio para descacharrizar y capacitar a las familias para reducir los contagios de esta enfermedad.

Palmar de Bravo se suma a campaña *Verano Seguro*

Lizbeth Mondragón Bouret

El gobierno municipal de Palmar de Bravo a través de la Dirección de Seguridad Pública en coordinación con la Dirección de Protección Civil se unió a la campaña denominada "Verano Seguro" que impulsa el Gobierno del Estado de Puebla a fin de evitar accidentes durante este periodo vacacional y en caso de emergencia, comunicarse al 911, informó el edil Adán Silva Valeriano.

Al respecto, el alcalde de Palmar de Bravo, Adán Silva, está campaña de Verano Seguro impulsada por el gobierno del estado de Puebla a través de la Secretaría de Seguridad Pública, da a conocer las medidas de prevención en este periodo vacacional a fin de evitar riesgos que pongan en peligro la integridad de niños en edad escolar.

"En el actual periodo vacacional, se llama a la ciudadanía a tomar las medidas de autocuidado a fin de evitar las situaciones de riesgo y disminuir los accidentes en el hogar y en otros lugares; las recomendaciones son: No dejar sin supervisión a los menores, limitar y monitorear el uso del internet y otros juegos electrónicos, procurar actividades sanas y de recreación y guardar las sustancias o medicamentos que puedan ser un peligro" detalló.

En el caso de salir de viaje, por otro lado, resaltó la importancia de desconectar los aparatos eléctricos y cerrar los suministros de agua o gas, verificar que las puertas y ventanas estén cerradas correctamente, avisar a un familiar en caso de estar ausente por varios días, no utilizar dispositivos móviles mientras conduce, respetar las señales de tránsito y los límites de velocidad.

TOME NOTA

La autoridad municipal recomendó, en caso de emergencia o solicitar asistencia, comunicarse al 911.

CIUDAD

La Feria de las Carnitas llega a su tercera edición

Redacción

Del 1° al 4 de agosto, San Francisco Totimehuacán se llenará de sabor con la 3ª edición de la Feria de las Carnitas, por lo que el Ayuntamiento de Puebla invita a la ciudadanía a ser parte de este festival gastronómico.

En rueda de prensa, los Regidores del Cabildo, Leobardo Rodríguez y Ernesto Aguilar, informaron que desde la explanada principal de la Junta Auxiliar serán 40 carniceros de la región y 250 auxiliares de cocina, quienes encenderán los cazos para ofrecer sus sabores tradicionales de cueritos y maciza.

Y es que, de acuerdo con los cabildantes, junto al Comité Organizador de la Feria, se van a utilizar 19 toneladas de carne, mil 700 litros de salsa verde, mil 300 de salsa roja, así como una tonelada de chicharrón, ya que se esperan hasta 90 mil visitantes en el evento.

Asimismo, Carlos Huerta Ramírez, director de Turismo Municipal, informó que esta actividad representa una oportunidad para impulsar el crecimiento económico, no solo de la junta auxiliar, sino de la capital poblana, ya que durante estos cuatro días se recibirán visitantes locales y nacionales.

Se sumaron a la presentación de esta Feria Carmen María Palma, Regidora del Cabildo poblano; Yolanda Francisco, Regidora de la Presidencia Auxiliar de San Francisco Totimehuacán; Omar Rodríguez y Adrián Martínez, pertenecientes al Comité Organizador y Luciano Hernández, representante de las y los expositores de carnitas.

A DETALLE

Durante está 3ª edición de la Feria de las Carnitas se elaborará el taco más grande de Puebla, de más de 15 metros de largo. Además, el Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMACP) se sumará con una caravana itinerante de conciertos de música regional y mariachi, además de presentaciones de danza folclórica.

CIUDAD

Embellecen fachadas de tres templos de la capital

Se trabajó en los inmuebles de la Merced, Santa Bárbara y Nuestra Señora del Destierro.

Redacción

Con el fin de conservar el Patrimonio Histórico de Puebla capital el Gobierno Municipal -encabezado por Adán Domínguez Sánchez- realizó diversos trabajos de mantenimiento en tres templos emblemáticos de la Angelópolis.

El primero de ellos, fue el Templo de Nuestra Señora de la Merced, en donde se dio mantenimiento preventivo y correctivo en la fachada principal,

fachada sur del exconvento y en las bardas atriales, en las cuales se retiró vegetación parásita, se realizó el tarrajeo y rehabilitación de molduras, se aplicó pintura hidrofugante en molduras y cornisas, entre otras acciones.

Asimismo, en el Templo de Nuestra Señora del Destierro, en la junta auxiliar de San Sebastián de Aparicio, se realizó la limpieza y erradicación de microorganismos en la bóveda principal, se aplicó pintura hidrofugante, se restituyeron aplanados en el muro sur y se impermeabilizó con alumbre y jabón.

Finalmente, en el Templo de Santa Bárbara se limpió y retiró vegetación en la cúpula principal, se aplicó impermeabilizante, se consolidaron y reforzaron dos pináculos y se repusieron losetas de talavera en piso y más.

A DESTACAR

Con estas medidas, la gestión del Patrimonio Cultural del Municipio de Puebla continúa posicionándose a nivel local y nacional como una referencia de la conservación integral.

TOME NOTA

A decir del alcalde Adán Domínguez, em los templos de Nuestra Señora de la Merced; Nuestra Señora del Destierro, en la junta auxiliar de San Sebastián de Aparicio y de Santa Bárbara, se dio mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza y erradicación de microorganismos, impermeabilización, entre otros.

Aterrador hallazgo en la Popular Castillotla

La víctima estaba envuelta en una cobija y tenía huellas de violencia.

Antonio Rivas
Fotos ***EsImagen***

Envuelto en una cobija y con signos de violencia fue encontrado el cadáver de una persona, en un callejón de la colonia Popular Castillotla, al sur de la ciudad de Puebla.

El hecho ocurrió el 31 de julio, entre las calles Veracruz y México, cuando unos transeúntes se percataron de la presencia de un bulto en forma de cuerpo.

Lo anterior lo reportaron a las autoridades y al sitio acudieron policías municipales, además de paramédicos de Protección Civil Municipal.

El personal confirmó que se trataba de un hombre que ya carecía de signos vitales, por lo que se dio aviso a la Fiscalía General del Estado (FGE) de Puebla.

La víctima estaba envuelta en una cobija y aparentemente tenía varias huellas de violencia, aunque no se dieron a conocer sus características físicas.

Peritos y agentes ministeriales acudieron al lugar para realizar las diligencias del levantamiento de cadáver del varón, quien fue registrado en calidad de desconocido.

El cuerpo fue llevado a las instalaciones del Servicio Médico Forense (Semefo) para practicarle la necropsia de ley.

Ministeriales balean a un menor de edad

Antonio Rivas
Foto ***Cortesía***

Un menor de edad resultó herido de bala en el abdomen cuando trató de impedir la detención de un familiar por parte de agentes ministeriales, en la colonia Lomas Flor del Bosque.

Su estado de salud se reporta grave y está internado en el Hospital de Traumatología y Ortopedia del IMSS.

Los agentes llegaron a bordo de una camioneta blanca y otra de color negro, para cumplir con la orden de aprehensión en contra de un sujeto, entre las calles Central y Encinos.

En ese momento, el menor de 14 años de edad intervino para evitar que su familiar fuera detenido, sin embargo, se originó un forcejeo en el que los ministeriales presuntamente dispararon con su arma de cargo.

Una bala hirió al adolescente en el abdomen, por lo que tuvo que ser atendido por los paramédicos de Protección Civil Municipal, quienes lo trasladaron al Hospital de Traumatología y Ortopedia del IMSS, donde su estado de salud se reportó grave.

En tanto, la Fiscalía General del Estado informó, a través de un comunicado, que este miércoles cumplió con una orden de aprehensión de un sujeto imputado por robo.

Después de cumplir con el mandamiento judicial, tuvo conocimiento que en la misma zona de la aprehensión un adolescente fue lesionado por arma de fuego, por lo que inició investigación por lesiones.

El hombre fue puesto a disposición del juez, mientras la FGE investiga la forma en la que resultó herido el adolescente, quien recibe atención en un hospital.

Por ello, realizarán pruebas periciales de rodizonato de sodio para determinar si el arma de fuego que hirió al joven corresponde a alguna del personal que cumplió el mandamiento judicial o tendría relación con otras personas.

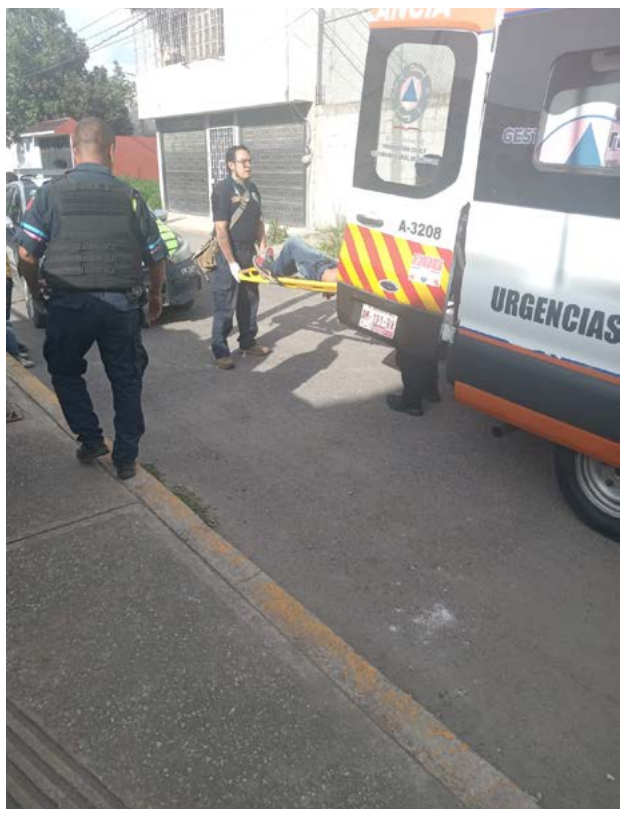

Hallan a encobijada en la región de Soltepec

Encobijado y sobre la maleza fue abandonado el cuerpo sin vida de una mujer, en el municipio de Soltepec.

La occisa fue localizada sobre una vereda en la parte baja del puente conocido como “De Tierra”, en inmediaciones de la carretera que va a Nopalucan de la Granja.

Los uniformados municipales se trasladaron al sitio referido donde hallaron a una mujer estaba envuelta con unas cobijas, aunque no se especificó qué tipo de heridas presentaba o edad aproximada.

La zona fue acordonada por los agentes y después acudió el personal de la Fiscalía Especializada en Investigación de Feminicidios, quien realizó las diligencias correspondientes.

El cadáver de la mujer quien fue registrada como desconocida fue llevado al anfiteatro de la región para practicarle la necropsia de rigor y con el avance de las indagatorias pueda ser identificada, establecer el móvil y ubicar al responsable del presunto feminicidio. (***Antonio Rivas***)

Jueves, 1 de agosto de 2024 ■ Puebla, Pue. México ■ Año 2, nº538 ■ www.grada.mx ■ Precio $7.00

GRADA

2 TIGRES UANL
1 Puebla

DE NUEVO PA' CASITA

Se repitió la historia en Leagues Cup. Ni la exigencia de José Manuel de la Torre pudo con el **Club Puebla**, que de nueva cuenta fue a Estados Unidos a dar una pobre exhibición y **se convirtió, otra vez, en el primer equipo eliminado** de la Liga MX. Tras caer 2-1 ante los Tigres en la jornada 2 del Grupo N, los enfranjados **volverán a casa por la puerta de atrás**, sin saber lo que es ganar un juego en este campeonato en sus primeras dos ediciones. **¡Qué desastre!** P. 4

PERICOS

LA ÚLTIMA LLAMADA

Los emplumados cayeron ante Guerreros de Oaxaca y se juegan el pase a la postemporada este jueves, en casa. P. 2

PARÍS 2024

UN DURO REVÉS

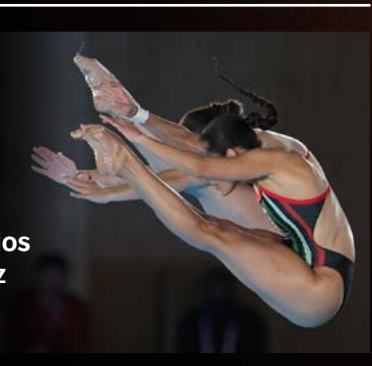

A la dupla mexicana de clavados sincronizados integrada por Ale Orozco y Gabriela Agúndez se le escapó la zona de medallas. P. 2

Duro revés en la plataforma femenil

Las mexicanas Alejandra Orozco y Gabriela Agúndez sumaron 297.66 unidades tras completar sus cinco rondas obligatorias y finalizar detrás de China (oro), Corea (plata), Gran Bretaña (bronce) y Canadá.

PARÍS 2024

Patricio Aguilar Delgado / Enviado Especial
Fotos ***COM***

No hubo medalla. La dupla mexicana de clavados sincronizados en la plataforma de 10m integrada por Alejandra Orozco y Gabriela Agúndez, no pudo meterse a la zona de medallas en su presentación en París 2024, finalizando en el quinto lugar.

Las medallistas de bronce en Tokyo 2020, sumaron 297.66 unidades tras completar sus cinco rondas obligatorias y finalizar detrás de China (oro), Corea (plata), Gran Bretaña (bronce) y Canadá.

Las mexicanas fueron de menos a más, colocándose en la quinta posición al término de la primera ronda, en la que recibieron 47.40 puntos. En su segundo clavado, recibieron calificaciones que dieron también 47.40 puntos para ubicarse cuartas.

Ya con los clavados libres, se metieron a la zona de medallas tras lograr 67.50 unidades y llegar a 162.30, empatando con Corea. Un error en la ejecución en el penúltimo clavado las llevó al quinto sitio con 62.40 puntos (224.70); la competencia cerró con 72.96 puntos y para sumar 297.66 y el quinto lugar final.

Las chinas Yuxi Chen y Hongchan Quan se quedaron con el oro (359.10 puntos), el segundo lugar fue para las coreanas Jin Mi Jo y Re Kim Mi (315.90), y las británicas Andrea Spendolini y Lois Toulson con el bronce (304.38).

Sabor agridulce

La mexicana Alejandra Orozco dijo tener sentimientos encontrados y un sabor agridulce, tras la actuación realizada en tierras parisinas.

"Nos entrenamos, nos preparamos, soñamos con esta medalla, era nuestra motivación todos los días, pero también superamos, crecimos y aprendimos de la mano. Seguimos siendo un equipo y una gran mancuerna en todo el proceso", señaló.

La medallista en Tokyo destacó que de antemano sabían de las complicaciones que se podrían presentar en la competencia:

"Es una prueba muy peleada, no había margen de error y sé que hubo un fallo de mi parte. Había que darle la vuelta rápido, lucharlo y pelearlo hasta el final. Así son los Juegos Olímpicos, todo puede pasar", dijo.

Por su parte, Gaby Agúndez le dio valor a sus segunda experiencia olímpica y a la diferencia en relación a lo vivido en Tokyo.

"Estoy bien, me siento contenta de estar aquí en mis segundos Juegos. Es grato vivir realmente esta experiencia con gente en las gradas, no me había tocado, es increíble recibir el apoyo. Hoy no se pudo el resultado que queríamos, pero que no quede duda que dejamos todo en el proceso", puntualizó.

Las dos clavadistas mexicanas competirán el próximo 5 de agosto en la ronda individual, desde la plataforma de 10m.

Y se hizo el triatlón en París

Los mexicanos Crisanto Grajales y Aram Peñaflor se ubicaron 39 (1:45.09) y 47 (1:46.49), respectivamente.

PARÍS 2024

Patricio Aguilar Delgado / Enviado Especial
Fotos ***COM***

Con los pronósticos en contra y las miradas del mundo puestas sobre la competencia, finalmente se realizó el triatlón de los Juegos Olímpicos París 2024 sobre el río Sena.

Tras un día de retraso en la rama varonil y a tiempo en la femenil, la competencia se lanzó la mañana de este miércoles, saliendo de la zona de Trocadero, para recorrer a nado las turbias aguas del río parisino.

Inconvenientes muchos además del agua: circuito de bicicleta resbaloso por hacerse en adoquín mojado y resbaloso, caídas de los triatletas en la bici y cierres de calles equivocados, a pesar de la presunción de eficiencia de la policía francesa.

El agua del río, según las autoridades, estaba en condiciones. No había otra opción que mandar la competencia. La corriente empujaba hacia la pared y la lucha por mantenerse en curso y no pegarse fue intensa.

Al final, el triunfo en la rama femenil fue para la francesa Casandre Beaugrand con tiempo de 1:50.07 sumando el nado, ciclismo y carrera; el segundo lugar fue para la suiza Julie Derron y el tercero para la inglesa Belt Potter.

Las mexicanas Rosa Tapia y Lizeth Rueda se ubicaron 18 (1:53.01) y 30 (1:55.42), respectivamente.

En la rama varonil, el triunfo fue para Alex Yee de Gran Bretaña con tiempo de 1:39.06 horas, dejando en segundo a Hayden Wilde de Nueva Zelanda y en tercero al francés Leo Bergere.

Los mexicanos Crisanto Grajales y Aram Peñaflor se ubicaron 39 (1:45.09) y 47 (1:46.49), respectivamente.

Alerta Máxima: Pericos se juega la temporada en casa

Los campeones de la Liga Mexicana de Béisbol (LMB) cayeron de nueva cuenta ante los Guerreros de Oaxaca por pizarra de 10-2, dejando su futuro en el último juego de la temporada regular, donde deben ganar para acceder a playoffs y defender el título.

PERICOS

Gerardo Cano
Foto ***Agencia Enfoque***

S.O.S en el Nido Verde, los Pericos de Puebla sufrieron ante los Guerreros de Oaxaca perdiendo la serie luego de caer por pizarra 10-2 aumentando seriamente la presión en el cierre de la temporada regular.

En el arranque del segundo juego de la serie emplumados y béli cos se disputaban gran parte de sus posibilidades para calificar a los playoffs ante lo cerrado del standing de la Zona Sur, pues el triunfo para alguna de las novenas significaba entrar a la "Fiesta Grande" del béisbol nacional.

La visita sorprendió en el Hermanos Serdán desde el primer rollo con un sencillo productor de Yariel Gonzalez, generando una ventaja mínima para un juego clave para ambas novenas.

Bélicos sin piedad

En la segunda entrada, Pericos trató de reaccionar sin éxito pese a los intentos en la caja de bateo, hecho que fue aprovechado por los Guerreros de Oaxaca quien aumentó su ventaja por cortesía de Luis Barrera con un doble productor para poner la pizarra 3-0.

Más información en ***GRADA.MX***

Augura jueza UDLAP brillo de TKD en París

Tras su gira por el gigante asiatico, la entrenadora de Aztecas UDLAP, Sandra Guzmán, reveló que el taekwondo presentará sus nuevos cambios en el torneo de los Juegos Olímpicos París 2024.

UDLAP

Gerardo Cano
Fotos ***Cortesía***

El taekwondo, una de las disciplinas más practicadas en el mundo, tendrá algunos cambios a partir de los Juegos Olímpicos París 2024, reveló Sandra Guzmán, entrenadora de TKD de los Aztecas UDLAP.

La también jueza de esta disciplina viajó a Corea del Sur para tener participación en eventos de talla internacional. Tras su regreso a nuestro país, la entrenadora de la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP) destacó que el taekwondo brillará en el máximo evento deportivo por los recientes cambios hechos en su reglamento.

En entrevista con su institución, la coach de la Tribu Verde aseguró que los últimos cambios permitirán que este deporte se vuelva más explosivo, competitivo, entendible, teniendo puntos decisivos y estos comenzarán a notarse el próximo 7 de agosto.

Sandra Guzmán reveló que uno de los aspectos vistos fue la forma física de los atletas, quienes se han preocupado por elevar su físico haciendo hincapié en estos nuevos reglamentos, donde ahora se verán duelos muy explosivos desde el primer segundo y perduren los 3 rounds de una pelea.

"Vi atletas que no van para atrás, no cuidan un resultado porque cualquier acción les puede dar la vuelta; creo que esperamos combates emocionantes de principio a fin".

Por otro lado, aseguró que estos cambios no sólo serán para los competidores, pues esto también se reflejará con la línea marcada hacia los jueces para hacer cumplir las reglas y tener menos injerencia en las decisiones del combate.

La jueza internacional estuvo presente en el Festival Mundial Poomsae y el Abierto de Corea, eventos donde pudo ver a los atletas paralímpicos que representarán a México en los Juegos Paralímpicos en el mes de agosto y septiembre, añadiendo que es un representativo con grandes habilidades y que traerán resultados asombrosos.

Ilusión por el futuro

Finalmente, la entrenadora de los Guerreros Verdes resaltó que el poomsae se está preparando para el siguiente ciclo olímpico, para ello también se están haciendo cambios puntuales para hacerlo más espectacular.

Desde su perspectiva, este cambio será bien aprovechado por la UDLAP para usar nuevas ideas con los Aztecas en el corto y mediano plazo, sobre todo en la parte física para tener un mejor desarrollo.

"Vamos a tratar de romper esa barrera de competir solo en lo nacional y de llevar al equipo a representarnos a nivel mundial, porque me queda claro, después de lo que puede ver, que estamos a nivel de cualquier selección nacional", finalizó.

Alistan la carrera Mister Tennis 2024 en Atlixco

La carrera no solo celebrará el atletismo, también será el colofón del Festival Valle de Catrinas 2024. Se realizará el próximo 10 de noviembre.

RUNNING

Lizbeth Mondragón Bouret
Fotos ***Cortesía***

Uno de los eventos deportivos más esperados del año está por llegar, la vigésima tercera edición de la carrera Mister Tennis, la cual será el próximo domingo 10 de noviembre y en la que se prevé la participación de más de 2 mi 500 competidores, quienes disfrutarán de esta competencia única en el estado, con 6 y 15 kilómetros de adrenalina, bellos paisajes y catrinas gigantes.

La carrera no solo celebrará el atletismo, también será el colofón del Festival Valle de Catrinas 2024, una de los eventos turísticos que se ha posicionado como el más importante de este municipio y que es reconocido a nivel internacional.

En rueda de prensa, la presidenta municipal, Ariadna Ayala destacó que Atlixco cuenta con toda la infraestructura para albergar a los atletas o visitantes, quienes disfrutan de este deporte; subrayó que además de la gran oferta hotelera y restaurantera, existen diversas actividades turísticas que permiten ofrecer una estancia divertida y cultural.

"La combinación de estos dos eventos promete una jornada vibrante, con una mezcla de deporte y cultura que atraerá a miles de turistas, con una derrama económica aproximada a los 3 millones de pesos, durante ese fin de semana".

Por su parte, Manuel Jiménez, director general de la Mister Carrera celebró el apoyo e impulso de esta administración para continuar fomentando el deporte, refirió que la competencia, se ha posicionado como una de las favoritas y únicas en el estado, ya que reúne a familias y participantes de toda la República Mexicana, como Baja California, Tamaulipas, Veracruz, Tabasco, Estado de México, Tlaxcala, Puebla, además de los anfitriones de Atlixco.

Como ya es tradición, la carrera contará con distancias de 6 y 15 kilómetros, esta última, con un recorrido por el interior del Centro Vacacional IMSS Metepec, ambas teniendo como salida y meta el zócalo de Atlixco.

Las inscripciones ya se encuentran abiertas en asdeporte.com o tiendas Mister Tennis, para la Misterrerita la inscripción será donando un juguete que se entregará a pequeños de escasos recursos, en vísperas del Día de Reyes Magos.

Al rugido de primera

El conjunto felino liderado por Juan Pablo Solano buscará en la temporada 2024-2025 ser un cuadro competitivo y conseguir el ansiado boleto a la División I de la Liga ABE Femenil.

POLIDEPORTIVO

Gerardo Cano
Fotos ***Cortesía***

Los Tigres Blancos de la Universidad Madero (UMAD) quieren brillar en grande dentro de la rama femenil en la División 2 de la Liga de Asociación de Basquetbol Estudiantil (ABE), pues buscarán mejorar su participación de la campaña pasada y luchar por el ascenso al máximo circuito del baloncesto colegial nacional.

El camino para conseguirlo será muy largo, el comienzo de un nuevo capítulo con el conjunto felino recién ha comenzado, pues ya quedó atrás el periodo vacacional y con ello, el gimnasio Enrique Taylor volvió a la actividad con el cuadro femenil.

Las felinas maderistas tienen un gran objetivo para la temporada 2024-2025 y ese es dar el salto de calidad y subir a la División I de la rama femenil, objetivo que se construirá en cada entrenamiento y que su punto de partida radica en esta pretemporada.

Los Tigres Blancos UMAD dirigidos por Juan Pablo Bravo piensan en grande, pues considera que el equipo mostró buenas cosas, pero no las suficientes para conseguir la meta.

En ese rubro, el coach del equipo maderista resaltó la gran temporada que se tuvo en la fase regular donde finalizaron invictas; no obstante, en la fase final no pudieron trascender, tema que ocupa al roster para esta campaña.

"Cada torneo te deja un aprendizaje y el nuestro consistió en que no podemos dar por perdido ningún momento del juego. Nosotros tenemos que seguir en un alto nivel competitivo".

Nuevos retos, mismo objetivo

A unas semanas de que arranque la nueva temporada de la División 2 de la Liga ABE, el coach Juan Pablo Bravo anunció cambios en el roster teniendo la baja de dos elementos experimentados (Racherl Martínez e Ingrid Martínez) por tema de edad.

En ese sentido, el líder de las felinas detalló que llegaron para esta campaña jóvenes estudiantes que buscarán potencializar al roster para la nueva campaña.

"Ellas fueron valiosas para el equipo y eran las de mayor experiencia, pero ahora tienen nuevos retos profesionales. El equipo se reforzó con jugadoras que cumplen con el perfil que quiero".

Finalmente, el coach de los Tigres Blancos reveló que la pretemporada de sus dirigidas incluirá entrenamientos, por lo menos cuatro duelos de preparación y la participación en una copa amistosa.

POR LA REVANCHA

En la temporada pasada, Tigres Blancos UMAD llegó al Campeonato Nacional en Torreón, Coahuila con el objetivo de conseguir el ascenso, desafortunadamente para su causa, fueron eliminadas. Esta campaña buscan tener su revancha.

Triste adiós

La Franja luchó, intentó, pero terminó pagando caro sus desconcentraciones ante unos Tigres que lejos de su mejor versión, mostraron contundencia en sus jugadas individuales. El Club Puebla es el primer eliminado de la Liga MX en el torneo binacional.

CRÓNICA GRADA
Por **Gerardo Cano**

Arte ***Osvaldo López***

Se repitió la historia en Leagues Cup. Ni la exigencia de José Manuel de la Torre ha podido con el Club Puebla, que de nueva cuenta fue a Estados Unidos a dar una pobre exhibición, pues se convirtió en el primer equipo eliminado de la Liga MX.

Tras caer 2-1 ante los Tigres en la jornada 2 del Grupo N, los enfranjados volverán a casa por la puerta de atrás, sin saber lo que es ganar un juego en este campeonato en sus primeras dos ediciones.

En el inicio de las acciones, el cuadro camotero se puso contra las cuerdas en el amanecer del encuentro, pues Tigres se puso en ventaja rápidamente con el gol de vestidor de Sebastian Córdova al minuto 3' luego de una serie de rebotes en el área.

Pese a la desventaja, la Franja no dejó de competir ante los felinos con jugadas a balón detenido y con una postura ofensiva ante la urgencia de un buen resultado en este torneo, pues el triunfo era lo único que lo podría mantener con vida hasta el fin de semana.

Agonía enfranjada

Una luz de esperanza se hizo posible en Houston con la Franja que al minuto 12 encontró el gol del empate con un golazo del capitán Diego de Buen, con un zapatazo fuera del área que dejó sin chances a Nahuel Guzman.

El empate en la cancha norteamericana reflejó gran parte de las acciones en un encuentro que empezó a definirse por el constante roce físico y la notoria humedad en el terreno de juego fue cobrando factura.

La primera parte tuvo aproximaciones para ambos lados pero no hubo contundencia, por lo que el 1-1 dejó todo por definirse en el complemento donde el Club Puebla se jugaba su permanencia en Leagues Cup.

En el complemento, ambos equipos salieron con todo para conseguir el triunfo con estilos de juego muy parecidos donde la humedad siguió generando afectaciones por igual.

Tigres comenzó a dar señales de peligro con algunos acercamientos que no generaban mayor problema en los tres palos enfranjados.

El artillero de la "U", Nico Ibañez estuvo cerca de poner en ventaja a los Tigres al 66' con un potente remate de cabeza que pasó por un lado del arco del "Wacho" Jiménez.

Amarga despedida

Cuando el duelo se notaba parejo, el Club Puebla se complicó las cosas al minuto 70' con la expulsión de Lucas Cavallini por doble amarilla, luego de cometer una falta en media cancha, hecho que generó la furia de José Manuel "Chepo" de la Torre.

Con la ventaja numérica, los de Nuevo León adelantaron líneas apostando al contragolpe y el juego por las bandas para hacer el mayor daño posible sin tener éxito por diversos lapsos.

Con diez hombres y la desesperación por delante, la Franja estuvo cerca de sorprender con el disparo potente de Sebastian Olmedo que terminó desviando Nahuel Guzman hacia el córner.

El sueño de los Camoteros en Leagues Cup se terminó al minuto 87', cuando Tigres liquidó el juego con el gol de Diego Reyes tras un buen centro de Marcelo Flores para que el campeón olímpico rematara de cabeza frente al "Wacho" Jiménez.

En el cierre del encuentro, los felinos siguieron buscando aumentar su ventaja, pero el arquero de los Camoteros se mantuvo fuerte ante los embates de los regiomontanos.

La Franja tuvo una última oportunidad de conseguir el gol del empate con un remate de Efraín Orona que se fue por un lado, llevándose las esperanzas de trascender en Estados Unidos.

Con este resultado, el Club Puebla se convirtió en el primer equipo eliminado de la Liga MX en Leagues Cup.

"Molesta no sacar resultados"

El director técnico del Club Puebla lamentó la derrota ante Tigres y la eliminación en Leagues Cup, no obstante, reiteró la importancia de trabajar en los "detalles" para corregirlos en la Liga MX.

CLUB PUEBLA

Gerardo Cano
Foto ***Cortesía***

El director técnico del Club Puebla, José Manuel "Chepo" de la Torre lamentó la temprana eliminación de los enfranjados en Leagues Cup, sin embargo, aseguró que el cuadro de la Angelópolis está para dar mucho más en Liga MX.

En rueda de prensa tras la derrota 2-1 ante los Tigres de Nuevo León, el timonel camotero aseguró que los resultados no le hacen justicia al equipo, pues reconoció que ha mostrado buenas cosas que se eclipsan con errores puntuales.

"El equipo no juega mal, pero es una realidad que nos hacen goles por desatenciones en jugadas, eso es lo que molesta".

En ese sentido, "Chepo" aseguró que en el duelo ante el cuadro regiomontano tuvo lapsos positivos, pero insistió en que la falta de contundencia no terminó por reflejar dichas aproximaciones.

"El equipo tuvo oportunidades, le pegamos (Tigres) en varias acciones donde pudimos haber hecho más, pero bueno, así es el fútbol".

Molestia por no trascender

Por otro lado, reconoció estar molesto por no conseguir buenos resultados en esta Leagues Cup, donde recalcó que no pone pretextos por este fracaso.

"Es molesto no sacar los resultados. No nos gusta poner excusas, todo lo que sucede es cuestión de lo que hemos provocado".

"Chepo" de la Torre insistió en que el Club Puebla tiene para dar mucho más de lo que hasta el momento ha conseguido, pero reiteró la importancia de seguir trabajando.

Más información en ***GRADA.MX***